



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (ETSAB)

ESQUEMA DEL PLAN ESTRATEGICO TERRITORIAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL CENTRO DE INTIBUCA, HONDURAS



RESUMEN

Tesina
Que como parte de los requisitos para obtener el
grado de Master en:

Medio Ambiente Urbano y Sostenibilidad

Presenta:

Nadia García

Barcelona, 2007

INDICE

		Nº Pág.
I	PARTE: DESCRIPCION DEL PROYECTO DE ESTUDIOS	3
1.1	INTRODUCCION.....	3
1.2	ANTECEDENTES.....	3
1.3	JUSTIFICACIÓN.....	4
1.4	OBJETIVOS.....	4
15	HIPOTESIS.....	4
1.6	METODOLOGIA.....	5
II	PARTE: MARCO TEORICO	5
2.1	PLANEACION ESTRATEGICA.....	5
2.2	ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN HONDURAS.....	10
2.3	PROCESO ASOCIATIVO EN HONDURAS.....	10
III	PARTE: ANALISIS Y DIAGNOSTICO DE LA MANCOMUNIDAD	12
3.1	MEDIO FISICO NATURAL Y USO DEL SUELO.....	12
3.2	SOCIOECONOMICO.....	14
IV	PARTE: ESQUEMA DEL PLAN TERRITORIAL ESTRATEGICO MANCOMUNADO	16
4.1	ENTORNO TERRITORIAL.....	16
4.2	ANALISIS FUNCIONAL.....	17
4.3	FACTORES DEL ENTORNO.....	18
4.4	FORMULACION DEL MODELO TERRITORIAL.....	19
4.5	ORIENTACIONES PARA LA GESTION.....	25
4.6	PROPUESTA DEL PLAN DE ACTUACIONES	28
V	PARTE: PROPUESTAS DE ACTUACIONES CASCOS URBANOS	31
VI	PARTE: CONCLUSIONES	33
VII	PARTE: BIBLIOGRAFIA	34

PARTE I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE ESTUDIOS

1.1.- INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto presentar el resumen del proyecto de tesis propuesto para la obtención del grado de master en Medio Ambiente Urbano y Sostenibilidad.

El tema del proyecto de estudios consiste en proponer el esquema de un plan estratégico territorial de una de las mancomunidades¹ existentes en Honduras. El uso del movimiento asociativo como instrumento alternativo de planificación territorial vendría a facilitar la vertebración y la acción administrativa del Estado, así como potenciar el desafío que implica el desarrollo sostenible, la voluntad de fortalecer las capacidades locales y establecer sinergias.

Con el tema propuesto no se pretende olvidar que el municipio es el verdadero protagonista en el proceso de planificación territorial. Sin embargo pretende poner manifiesto que participando en un nivel intermedio se puede articular funciones territoriales y administrativas de manera que puedan enfrentar las dificultades de crecimiento, crisis económica, prestación de servicios públicos, la gestión ambiental, la defensa de valores culturales, etc.

En la primera parte se desarrolla el marco teórico de la propuesta con el fin de mostrar la justificación de la misma. En la segunda parte se desarrolla el diagnóstico de la mancomunidad seleccionada, con el objetivo de determinar la situación actual en que se encuentra. El apartado tercero incluye la propuesta de las bases del plan estratégico territorial a desarrollar en la Mancomunidad.

Finalmente se muestra la situación de los principales cascos urbanos de dos de los municipios de la Mancomunidad, donde la ubicación geográfica permite proponer actuaciones puntuales a futuro orientadas a la sostenibilidad de centros urbanos.

1.2.- ANTECEDENTES

En Honduras desde el Gobierno Central, a través de las instancias públicas y privadas, se tiene conciencia de la importancia del ordenamiento y de la planificación territorial. En el 2003 se aprobó, la Ley de Ordenamiento Territorial. Esta permite disponer de normas y principios que regulan el proceso de ordenamiento territorial en el país.

Anteriormente a su aprobación, las experiencias a nivel nacional se realizaban sin un marco de referencia coherente. Algunas de estas experiencias en el tema de planificación territorial han sido realizadas, ya sea a nivel municipal, regional o mancomunado. Sin embargo, de los 298 municipios existentes el país solamente un porcentaje reducido cuenta con instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Esta ausencia se refleja en el inadecuado uso del suelo, mal manejo de los recursos naturales, baja calidad de vida de la población, vulnerabilidad a desastres naturales, y falta de criterios para orientar el desarrollo local entre otros.

Dada la situación se hace necesario, desarrollar instrumentos o herramientas con un planteamiento global e integrador de los recursos en los diferentes municipios del territorio nacional. Asimismo favorecer procesos a través de instituciones públicas, privadas, Municipalidades y Mancomunidades para que cuenten con criterios integrales de los diferentes sectores, integración de políticas, y principalmente desarrollar metodologías coherentes a la realidad y contexto nacional.

¹ Mancomunidad: es una asociación voluntaria de varios municipios en torno a un interés o necesidad en común que consideren que les une. *La importancia de una cultura Asociativa Municipal Samperi J.A. PRODEMHOH.2001.*

1.3.- JUSTIFICACIÓN

Diversos son los instrumentos que se han utilizado para la planificación del territorio. Sin embargo el uso de la planificación estratégica aplicada al territorio ha aumentado. A partir de la realización y tras el éxito de la implementación del Plan Estratégico de Barcelona (1988-1992), muchas ciudades en Iberoamérica han diseñado y disponen de modelos de Plan Estratégico.

Los planes estratégicos no sólo no han sido una moda como pronosticaban los partidarios de una planificación más elitista, sino que han dejado de ser un tema de minorías y se han convertido en un instrumento regular de las políticas urbanas y municipales en muchas ciudades de Latinoamérica.

El concepto de planificación estratégica territorial se ha incorporado en la gestión de las municipalidades como un instrumento que permite abordar enfoques temáticos como aprovechar recursos ambientales, turísticos, impulsar el desarrollo económico, uso de bienes culturales, desarrollo de estrategias para asegurar estándares mínimos de calidad de vida, etc, pero sosteniendo una visión integral del territorio.

El motivo para su implementación se debe a que presenta oportunidades para contribuir a la mejorar papel gestor de las municipalidades como:

- ⇒ Crear un consenso en torno al modelo futuro del territorio
- ⇒ Definir un modelo de territorio adaptándose a los cambios que se produce en el entorno
- ⇒ Buscar una mayor cohesión e integración del territorio
- ⇒ Promueve la concertación entre los actores sociales y económicos

El supuesto de que los planes estratégicos han tenido éxito en Latinoamérica ha dependido de la dinámica en la relación y colaboración entre los actores, así como también las municipalidades han sido los principales promotores para su diseño en implementación.

Aun cuando el proceso de planificación y los planes como instrumento presentan críticas, es de destacar que esta dirigido a crear condiciones de cambio, y por tanto, a actuar, orientando los escasos recursos (públicos y privados) que no tienen asignación previa para cubrir necesidades urgentes y competencias obligatorias hacia proyectos motores de transformación en el territorio.

1.4.- OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General:

El propósito es llevar a cabo un esquema de un plan territorial estratégico sostenible en una mancomunidad y proponerla como una alternativa para el desarrollo municipal.

1.4.2 Objetivos Específicos:

- a. Identificar las potencialidades y debilidades de realizar una planificación territorial estratégica mancomunada.
- b. Realizar un diagnóstico de la base socioeconómica, social y ambiental de la mancomunidad.
- c. Establecer el posicionamiento actual del territorio de la mancomunidad frente al entorno con el mantiene relaciones y compatibilizar su desarrollo con los niveles regionales y nacionales
- d. Realizar una propuesta del esquema de un plan territorial estratégico sostenible relacionando los criterios ambientales de la redacción del planeamiento urbanístico.

1.5.- HIPOTESIS

Una Mancomunidad Municipal puede ser considerada como una estructura de gestión intermedia que favorece el proceso de planificación territorial estratégica sostenible.

1.6.- METODOLOGÍA

1.6.1 Criterios de Selección

Debido a que existen 54 mancomunidades en el país, se seleccionara una Mancomunidad bajo los siguientes criterios de selección:

- Los índices de desarrollo humano sean menores a los valores presentados a nivel nacional,
- Cuyos municipios se encuentren priorizados dentro de la Estrategia de Reducción de la Pobreza de Honduras.
- Existencia de características en el casco urbano de los municipios que permita realizar algunas propuestas urbanas innovadoras.

La elaboración de la tesina se realizara en tres fases:

- 1.- *Análisis y diagnóstico, recogida y sistematización de información:* Mediante el análisis de información básica (datos censales, publicaciones económicas oficiales, etc.), otra información ya elaborada (estudios ambientales, sectoriales, demográficos, etc.), se determinara las características físicas, sociales y económicas de la zona. A partir del conocimiento de estas características, se puede definir el modelo físico, económico y social que tiene actualmente el territorio.
- 2.- *Elaboración del esquema del plan territorial estratégico mancomunado*
 - 2.1 Identificar el posicionamiento actual del territorio: Análisis externo, análisis interno.
 - 2.2 Formulación del esquema de un modelo de planificación territorial estratégica sostenible
- 3.- *Definición de la Estrategia:* Su objetivo es proponer y desarrollar estrategias mas adecuadas para alcanzar con éxito el modelo territorial planteado anteriormente. El proceso de definición de estrategias consiste en cruzar para cada tema crítico que representa la región las oportunidades y amenazas previsibles del entorno (análisis externo) con los puntos fuertes y débiles de la oferta urbana (análisis interno).

PARTE II: MARCO TEÓRICO

2.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2.1.1 Consideraciones conceptuales introductorias

La tarea central que hoy tiene el Estado de Honduras es la de renovar el proyecto nacional. Para llevar adelante esta tarea es necesario fortalecer el Estado y crear de oportunidades entre sus múltiples representaciones, para que el proyecto político social, la planificación, gestión se desarrollen en un contexto de progresiva y efectiva participación social que consolide los valores democráticos y el proyecto nacional.

En este sentido, la planificación y la evaluación son momentos de un modelo de gestión integral. El desarrollo de planes, programas y proyectos en el ámbito estatal supone necesariamente un sistema integrado por diferentes niveles: nacional, regional, departamental, municipal, local, institucional.

Hablar de planificación da cuenta de un conjunto de diferentes enfoques teórico-metodológicos. Así, es común la referencia a la planificación tradicional o el enfoque normativo; la planificación estratégica; el enfoque comunicativo y un conjunto amplio de métodos de planificación muy utilizados.

Al contar con diferentes enfoques y para realizar el análisis a las características del contexto de ordenamiento territorial en cuestión. El análisis se refiere al vínculo de la planificación estratégica con la planificación del territorio y la relación que debe o tiene entre los ámbitos de Gobierno y su gestión.

2.1.2 Ordenamiento y Planificación del Territorio: conceptos

La ordenación territorial ha sido objeto de diferentes interpretaciones en el mundo. A continuación se expresan distintas maneras adoptadas en algunos países europeos y de Latinoamérica de entender la naturaleza y el objeto de la planificación y ordenación del territorio.

La *ordenación del territorio*: es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio, según un concepto rector².

La *planificación territorial* surge como respuesta a aquellos retos que no tenían un tratamiento adecuado en el marco del planeamiento urbano o de la planificación sectorial.

A grandes rasgos se identifican tres dinámicas territoriales independientes que han participado en el desarrollo de la planificación territorial:

- El crecimiento urbano y la formación de las áreas metropolitanas. La ordenación de los espacios metropolitanos. La ordenación de los espacios metropolitanos requiere instrumentos de ordenación que escapen del campo de la planificación urbanística convencional y entroncan con la planificación territorial.
- Los desequilibrios regionales o territoriales, tema compartido con la política regional.
- Las áreas con problemáticas específicas, como las áreas rurales especialmente desfavorecidas, las áreas de alta montaña, del litoral, etc.

Debido a la leve frontera que separa las distintas modalidades de la planificación se hace necesario precisar el ámbito de la planificación territorial y su articulación con las otras modalidades de planificación:

Tabla # 1: Modalidades de la planificación

Distinción entre planificación territorial y regional	Es aconsejable utilizar la denominación planificación territorial en vez de planificación regional por cuanto un territorio sobre el cual se ha de planificar no siempre es una región, pudiendo tratarse de áreas metropolitanas, municipios, etc.
Asimilación entre planificación territorial y ordenación del territorio	La planificación territorial puede asimilarse a ordenación territorial en cuanto distingue dos etapas: una primera legislativa de ordenación en la que definen las figuras del planeamiento territorial; y una segunda de planificación en la que se elaboran y aprueban los correspondientes planes,
Inserción de la planificación territorial dentro de la planificación física	Se distinguen tres modalidades de planificación: territorial, urbanística y sectorial, que inciden conjuntamente en la transformación física del territorio y en la ordenación de los diferentes usos del suelo.
Relación de la planificación territorial con la política regional	La política regional se ha ido evolucionando hacia una visión más globalizadora del territorio, en que la preocupación tradicional por el desarrollo económico se han ido añadiendo nuevas dimensiones: la calidad de vida, la planificación de la infraestructura y equipamientos, etc. La planificación territorial se preocupa de dar respuestas a los problemas más globales de un determinado territorio e incluye, por tanto, temas relacionados con el desarrollo económico.
Vínculos de la planificación territorial con la planificación estratégica	Se presenta como un instrumento nuevo para resolver problemas nuevos, o al menos que han cobrado relevancia en los últimos tiempos; problemas relacionados básicamente con la creciente competencia entre ciudades y territorios con ventajas comparativas similares, en un contexto marcado por la gran movilidad territorial de las empresas y por la necesidad de combinar los esfuerzos del sector público y de los agentes privados.

2.1.3 Planificación Tradicional y Planificación Estratégica

En las últimas décadas las administraciones territoriales han sufrido transformaciones, debido a diversos factores de cambio como ser innovaciones tecnológicas, modificaciones en el sistema productivo,

² Carta Europea de Ordenación del Territorio. CEMAT (Conferencia Europea de Ministros responsables de ordenación del territorio) Torremolinos. España.1983.

mundialización de la economía, desarrollo sostenible, comportamientos socioculturales, redistribución de las funciones del Estado, etc.

Estos cambios han marcado que las administraciones busquen una mejora cualitativa y se adapten a las nuevas exigencias del entorno. Sin embargo; el dinamismo complejo y sus implicaciones presentan dificultades para manejarlos y comprenderlos fácilmente. Es por ello que surgen modificaciones y renovaciones en los instrumentos de planificación usados tradicionalmente.

El uso de la planificación tradicional³ ha impedido que las administraciones puedan tener soluciones a su problemática con una visión global e integradora. Esta planificación se ha presupuesto solamente la mejora de la competitividad local para alcanzar recursos externos, mientras que las nuevas propuestas promueven una integración territorial tanto en el interior como en el exterior, promueve el desarrollo social y territorial a partir de las potencialidades existentes en el mismo.

El agotamiento del planeamiento territorial tradicional hace que la planeación estratégica, funcione como un instrumento adecuado para dar carácter normativo y vinculante a intervenciones territorial estratégicas.

La **Planificación Estratégica de Ciudades** según varios autores se puede definir como:

“Una forma sistemática de mejorar el cambio y de crear el mejor futuro posible para una ciudad”.

“Es un proceso creativo que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo establece un continuo de toma de decisiones que comporta riesgo, identifica curso de acciones específicos, formula indicadores de seguimiento sobre los resultados e involucra a los agentes sociales y económicos locales a lo largo del proceso” (Fernández Guell 1997)

“La planificación y gestión estratégica como un método capaz de sustentar el diseño de estrategias en un incierto y complejo, apoyando en el prospectiva, en la concertación público-privada, característica del planeamiento territorial reciente” (Bervejillo, 1996).

Definido como plan estratégico: “es la definición de un proyecto de ciudad que unifica diagnósticos, concreta actuaciones publicas y privadas y establece un marco coherente de movilización y cooperación de los actores sociales urbanos.” (Borja.J. y Castells M. 1997).

Como lo explica Jordi Borja (Borja J., Castells M. 1997), al analizar las diferencias entre las dos grandes formas de encarar el planeamiento territorial, se pueden considerar las siguientes:

Tablas # 2 Formas de encarar la planificación territorial	
Planificación Estratégica	Planificación Tradicional
Plan integral con algunos objetivos territorializables	Ordenación del espacio urbano
Prioriza proyectos, pero no los localiza necesariamente en el espacio	Determina los usos del suelo en su conjunto y localiza con precisión los sistemas generales y las grandes actuaciones publicas
Basado en el consenso y la participación en todos sus fases	Diseño responsabilidad de la administración y participación <i>a posteriori</i>
Utilización de análisis cualitativos y factores críticos	Utilización de estudios territoriales y de medio físico
Plan de compromisos y acuerdos entre agentes para la acción inmediata o a corto plazo	Plan normativo para regular la acción privada futura y posible
Es un plan de acción	Es un plan para regular la acción

³ Se considera planificación territorial tradicional a la vinculada a la planificación realizada en un plan director. Caracterizado por realizar intervenciones relativas al orden del territorio, uso del suelo, actividades conectadas a la economía, redes de infraestructura, normas de edificación, etc.

Pese a las diferencias manifestadas la planificación estratégica no reemplaza o sustituye a la planificación urbana tradicional solamente la complementa otorgándole los beneficios de su aplicación en el territorio como ser: Ofrece una visión global e intersectorial del sistema urbano a largo plazo

- Identifica tendencias y anticipa oportunidades
- Formula objetivos prioritarios y concreta recursos limitados en temas críticos
- Estimula el dialogo y el debate interno
- Genera consenso y compromiso comunitario para la acción
- Fortalece el tejido social y favorece la movilización social
- Promueve la coordinación entre administraciones
- Implica iniciativa privada
- Amplia la perspectiva política y social

2.1.4 Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

2.1.4.a Evolución

Fue en Estados Unidos donde se inicia la aplicación de la planificación estratégica para ciudades. En el año de 1982 se realizó el primer plan estratégico para la ciudad de San Francisco. Esta experiencia generó una serie de procesos y metodología que propiciaron las bases para el diseño de futuros planes. Posteriormente su implementación se desarrolló en otras ciudades del país, como ser: New York, Dallas, Memphis, etc.

Seis años después, en el continente Europeo se inicia su aplicación siendo España el país pionero en utilizarla. Su uso se realizó en la planificación de la ciudad de Barcelona, cuyo proceso estuvo vinculado con la celebración de los Juegos Olímpicos de 1992. Este proceso ha servido de escuela para países de Europa, y algunas ciudades de África.

Los países de América Latina no fueron ajenos a este desarrollo⁴, y en la mayoría de ellos, siguiendo el modelo europeo, especialmente de España, se dictaron e implementaron planes estratégicos con diversos contenidos y alcances en diferentes ciudades, principalmente en Río de Janeiro, Bogotá, Santiago de Chile, Montevideo, La Habana, Tijuana, Cartagena de las Indias, entre otras.

Pese a que ya han pasado más de 20 años del primer plan estratégico diseñado, es una técnica que se encuentra en proceso continuo de adaptación a las nuevas demandas surgidas por los cambios globales. Su evolución como el de otros procesos de planificación está vinculada a la calidad y estructura de las administraciones locales.

2.1.4.b Metodología

La planificación estratégica y el ordenamiento territorial permiten estudiar el resultado histórico de la ocupación y transformación de territorio. Es decir, explica como se han utilizado los recursos ocupado el espacio geográfico a través del tiempo, para indicar como se debe orientar y organizar hacia el futuro lo administrativo y lo jurídico, lo ambiental, lo social, lo económico y lo funcional.

La planificación estratégica y el ordenamiento territorial buscan que el proceso de desarrollo este basado en los macro principios de:

⁴ En Iberoamérica existe el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) que cuenta con una red de más de 60 ciudades, para fomentar la colaboración técnica y teórica de la planificación urbana estratégica.

Figura # 1: Principios de la planificación estratégica

Los grupos y actores sociales intervienen durante la formulación y gestión de los Planes Territoriales, en la concertación del futuro de sus intereses propios y colectivos y en el seguimiento y evaluación del mismo.

Igualdad de oportunidades para todos los grupos sociales y sectores del territorio.

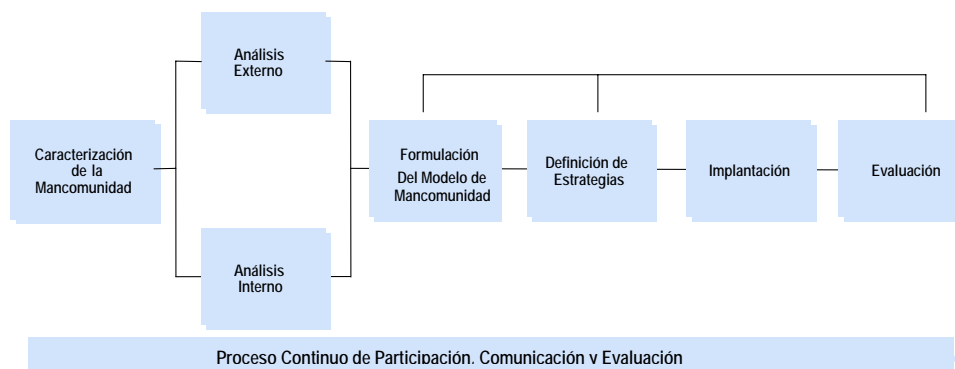


Los mejores resultados, más y mejores bienes y servicios, con los menores recursos.

Uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente (equilibrio entre lo productivo y el medio ambiente). Satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

La planificación estratégica del territorio requiere una metodología, basada en el trabajo en equipo y en la participación de los agentes locales, en la cual el proceso debe predominar sobre el producto terminado. Partiendo de estas premisas y considerando las características particulares de la zona, el Plan Territorial Estratégico se estructura en seis tareas principales (ver Figura adjunta):

Figura # 2: Metodología del Plan Estratégico



Fuente: Elaboración propia en base metodología simplificada de la planificación estratégica de ciudades. Fernández Guell.1997.

Tablas # 3 Metodología del Plan Estratégico	
Caracterización de la Mancomunidad.	El objetivo de esta tarea es determinar las características físicas, sociales y económicas de la Mancomunidad seleccionada. A partir del conocimiento de estas características, se puede definir el modelo físico, económico y social que tiene el territorio en la actualidad.
Análisis externo.	Su finalidad es identificar y comprender las oportunidades y amenazas derivadas de los acontecimientos externos, que afectan significativamente al desarrollo futuro de la mancomunidad, pero que están fuera del control de la misma. Esta tarea comprende el análisis del entorno, el análisis de la demanda y el análisis del posicionamiento territorial.
Análisis interno.	Esta tarea tiene como fin establecer los puntos fuertes y débiles que muestran los principales elementos de la oferta del territorio respecto a las tendencias del entorno, las exigencias de la demanda y el posicionamiento de los competidores.
Formulación del modelo de Mancomunidad	Una vez concluidos el análisis externo e interno, se procede a formular el modelo deseable para el futuro desde el punto de vista socio-económico.
Definición de estrategias.	El objetivo de esta tarea es definir y desarrollar las estrategias más adecuadas para alcanzar con éxito el modelo territorial propuesto anteriormente. Cada una de las líneas estratégicas se desarrolla con sus correspondientes proyectos y actuaciones estratégicas. En este punto concluye la primera fase del Plan Territorial Estratégico.
Implantación.	Esta tarea forma parte de la segunda fase del proceso de planificación estratégica, en la cual se otorgan prioridades a los diversos proyectos estratégicos y se ponen en marcha los Comités de Seguimiento encargados de su ejecución.

Aparte de las seis tareas mencionadas, a lo largo de todo el proceso de planificación estratégica es preciso realizar esfuerzos continuados para garantizar la participación de los agentes locales, para difundir ampliamente los resultados del Plan y para evaluar las estrategias ante posibles cambios del entorno.

2.1.4.c Retos y Riesgos de la Planificación Estratégica.

Retos.

La metodología propuesta en la planificación estratégica debe de dar respuesta a tres retos conceptuales y operativos:

- La incertidumbre creada por el dinamismo del entorno
- La creciente complejidad de los procesos urbanos
- La diversidad de agentes e intereses que intervienen en el desarrollo

Riesgos.

- Contener obviedades y lugares comunes
- Confundir la necesidad de resolver problemas urgentes e inmediatos con proyectos estratégicos
- Abarcar demasiado y ser pocos concretos
- Ser una compilación de ideas sin traducirlas en proyectos
- No incorporar proyectos emblemáticos y que “marquen la diferencia”

2.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN HONDURAS

2.2.1 Marco Normativo

El principal componente del marco normativo existente en el país en el tema de planificación y ordenación del territorio es la **Ley de Ordenamiento Territorial**. Fue aprobada en el año 2003 por el Congreso Nacional de la Republica de Honduras, bajo el Decreto No 180-2003.

Asimismo existe un marco legal complementario que apoya y complementa los objetivos planteados en la Ley. Dentro de este marco se encuentran la Ley General del Ambiente y su Reglamento del 8 de junio de 1993, ya que dicha ley tiene incidencia global en el territorio al considerar la protección y conservación ambiental, tanto del medio natural, como de aspectos concretos del medio urbano (emisiones de industrias, ruidos producidos por determinadas actividades, etc.), en el marco del desarrollo sostenible; y la legislación sectorial como la Ley de Vías de Comunicación Terrestre del 20 de mayo de 1959, o la Ley para la Declaratoria, Planeamiento y Desarrollo de las Zonas de Turismo⁵.

No hay legislación estatal en relación con la planificación urbanística municipal, existiendo tan sólo un Reglamento de Zonificación, Urbanización, Lotificación y Construcción del año 1992 aplicable al Distrito Central de Tegucigalpa.

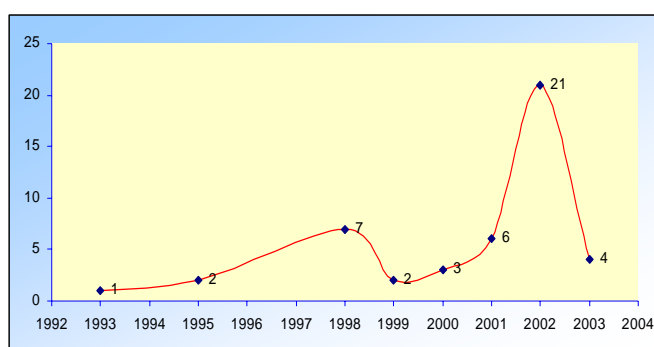
2.3 PROCESO ASOCIATIVO EN HONDURAS

2.3.1 Orígenes y características de las Mancomunidades

Una *Mancomunidad*: Es la agrupación o asociación de dos o más municipios, que se unen en torno a necesidades o problemas en común con el propósito de buscar y darles soluciones.

En el país el proceso de asociación se inicio en los años noventa. Sus inicios se presentan cuando un grupo de municipios se une con el objetivo de preservar los recursos naturales.

Gráfico # 1: Número de Asociaciones 1992-2004

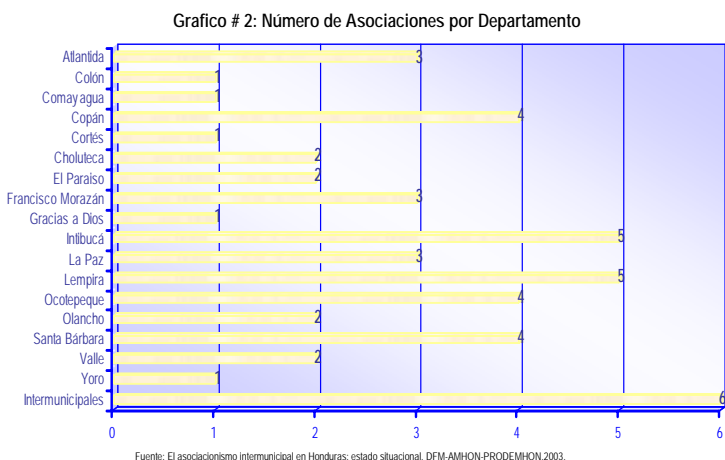


Fuente: El asociacionismo intermunicipal en Honduras: estado situacional. DFM-AMHON-PRODEMHN.2003.

El gráfico de la derecha presenta un gráfico que muestra el surgimiento de las diferentes asociaciones en el periodo de 1992-2004.

⁵ “Estudio Comparado de la Legislación Centroamericana de Ordenación y Planificación del Territorio”. Fundación DEMUCA.2002.

Es el año 2002 cuando el movimiento tiene mayor crecimiento, se crean 21 agrupaciones nuevas.. Actualmente existen 54 mancomunidades distribuidas a nivel nacional de la siguiente forma:



Asimismo el rápido progreso del movimiento asociativos ha sido respaldado por el marco legal existente que permite a los municipios "agruparse bajo cualquier forma entre si" o con otras entidades nacionales o extranjeras.

Estas tendrán que emitir su propio reglamento y normas para su funcionamiento. Su ingreso, permanencia y retiro serán voluntarios. (Artículo 20 de la Ley de Municipalidades.)

Los principales motivos por los que se agrupan los municipios son:

- Por mayor desarrollo turístico de la zona.
- Por la conservación de tradiciones étnicas.
- Para mejorar la calidad de los servicios de salud.
- Por un mayor fortalecimiento de la institución Municipal.
- Por un ordenamiento territorial intermunicipal.
- Por la protección y conservación de los recursos naturales.

Se considera que para el año 2002 de los 298 municipios del país, el 91% formaban parte de una Mancomunidad. Los principales motivos por los cuales realizaron la agrupación eran los vinculados a la gestión ambiental (39%), un 20% al tema de salud, 17% a un desarrollo integral, 14% al desarrollo de infraestructura pública y un 10% a fortalecimiento institucional.

Debido a que sus motivaciones de agrupación son diversas han surgido diferentes tipos de asociaciones entre ellas:

Tablas # 4 Tipo de Asociaciones	
De carácter nacional	Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). Agrupa a los 298 municipios existentes en el país.
De carácter territorial:	Por ubicación, cercanía geográfica, división política, por cuenca o por parque fronterizo.
De carácter sectorial	por afinidad económica o productiva
De carácter cultural o étnico:	Grupos étnicos, aspectos culturales, tradicionales, históricos o arquitectónicos comunes.
De prestación de servicios	De salud, educativos, agua potable y saneamiento, mantenimiento vial.

Las principales funciones de una Mancomunidad son:

- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional.
- Implementar un proceso de planificación estratégica y definir objetivos.
- Defender la autonomía municipal.
- Gestionar los servicios públicos mancomunados.
- Favorecer el proceso de descentralización de competencias y recursos hacia lo local.

2.3.2 El Municipio o la Mancomunidad como gestión descentralizada del territorio

Las principales repercusiones Socio-Políticas del Ordenamiento y la Planificación Territorial desarrolladas a través de la planificación Mancomunada serian:

Tabla # 5: Repercusiones de la planificación mancomunada	
En relación a la DESCENTRALIZACION	En relación al DESARROLLO LOCAL
A grandes rasgos, la puesta en marcha de procesos de ordenamiento y planificación territorial posibilita concretar objetivos a nivel técnico y administrativo, los cuales tienen favorecen la definición de las políticas municipales y la planificación y la gestión de los servicios públicos. De este modo, se abre un camino más fácil para poder asumir competencias descentralizadas por parte de los municipios y de involucrar a otros actores para que participen.	Porque el desarrollo local consiste en el desarrollo integrado del territorio y, como consecuencia, su política deberá contemplar un esquema multidimensional, donde las iniciativas locales han de estar coordinadas entre los distintos actores y niveles, públicos y privados.

Asimismo los beneficios para las mancomunidades se manifestarían en los siguientes aspectos:

Tablas # 6 Beneficios de estar asociado a una Mancomunidad	
Operativos:	mayor facilidad para la ejecución de las acciones programáticas contenidas en el plan, gracias a que las políticas municipales quedan recogidas en un contexto integral, y también por la participación ciudadana
Estratégicos	El objetivo general, o visión de futuro, se desarrolla a medida que se implanta el plan y siempre contempla criterios de sostenibilidad.
Sociales	Las autoridades locales son las que lideran el proceso, siempre apoyadas por el equipo técnico correspondiente, pero también se genera una estrecha colaboración entre los sectores público y privado. Otro aspecto es garantizar el acceso a la información ciudadana como mecanismo que fomenta la participación y el debate social, y con ello, enriquecer la gestión municipal.
Imagen territorial	Permite dotar de una buena imagen, sobre todo en lo que se refiere a gestión municipal y a la formulación de un nuevo modelo de municipio o mancomunidad.

Pese a las potencialidades con que cuentan las Mancomunidades como una entidad intermedia para la integración y la cohesión del desarrollo territorial, es necesario impulsar un fortalecimiento institucional exhaustivo que eleve su capacidad de toma de decisiones, de gestión y planificación. A continuación se presentan las potencialidades y debilidades con que cuentan una Mancomunidad para realizar una planificación territorial estratégica.

Tabla # 7: Análisis FODA del funcionamiento de una Mancomunidad	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Responden a intereses o necesidades colectivas. • Mejoran la capacidad de negociación • Fortalecen los procesos de descentralización. • Promueven la participación ciudadana. • Formadas exclusivamente por municipios • Fortalece los procesos administrativos • Se crean de forma voluntaria y su junta directiva esta formada por los alcaldes. • Cuentan con el apoyo y respaldo técnico y financiero de instituciones del Gobierno Central, Sector Privado y Cooperación Internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudan a superar las debilidades y amenazas que enfrentan los municipios. Trabajando en torno a intereses y objetivos comunes • Desarrollar alianzas estratégicas • Generar y procesar información
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política • Compromiso de actores • Credibilidad institucional • Sostenibilidad financiera 	<ul style="list-style-type: none"> • La Mancomunidad no puede sustituir la gestión del municipio. • Mancomunidad no puede perder la visión global de los municipios ni acentuar las desigualdades regionales. • Que sean creadas por proyectos.

PARTE III: ANÁLISIS Y DIAGNOSTICO DE LA MANCOMUNIDAD

3.1 MEDIO FISICO NATURAL Y USO DEL SUELO

3.1.1 Aspectos Previos

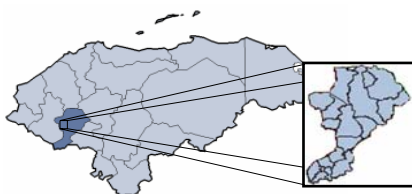


Figura # 5: Localización departamento de Intibucá

Honduras comprende 18 departamentos y 298 municipios. El departamento de Intibucá, se localiza en el occidente del país y cuenta con 17 municipios.

Para la elaboración del estudio del medio físico-natural, riesgos, problemas y déficit ambientales, se establece un ámbito geográfico que actúa como marco de referencia en la valoración del territorio.

Más que ámbito de referencia hay que hablar de “ámbitos de referencia”, ya que existe una carencia en las fuentes informativas. Esto no facilita la precisión en algunos casos en los parámetros ambientales y de usos a nivel municipal. Por lo que se ha conseguido la técnica de aproximación mediante tres ámbitos sucesivos (nacional, departamental, municipal), que permiten ir bajando de escala, hasta centrarnos en aspectos microespaciales de detalle.

3.1.2 Variables analizadas

La caracterización biofísica y uso del suelo del departamento ha consistido en el análisis de una serie de variables abióticas y bióticas.

Tabla # 8: Variables analizadas del medio abiótico

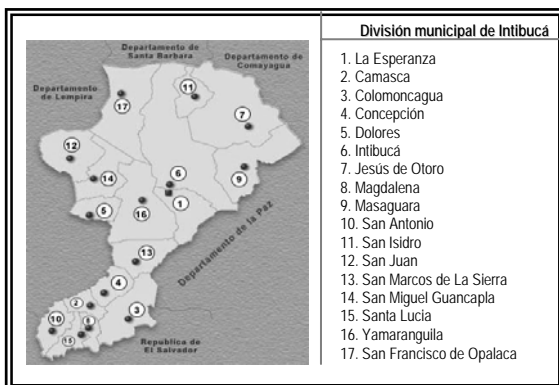
Climatología	Temperatura Media	18.3 °C
	Precipitación	1310.80 mm
	Humedad relativa	76.49%
Geología	Tipo de Suelo por textura	Textura gruesa: Coyolar (Cy), Textura mediana Valles (SV), Millie (Mi), Chimbo (Chi), Textura fina: Salalica (Sa)
Recursos hídricos	Fuentes superficiales	Principales ríos: Grande de Otoro, Gualcarque, Tejocote, San Juan, Intibucá, Chinacla, Negro, Gurambala,
	Cuenca Hidrográfica	Río Lempa (Frontera con El Salvador)
	Fuentes subterráneas	Presencia de acuíferos locales y extensivos, pobre o moderadamente productivos.
Riesgos Naturales	Fenómenos geológicos	Deslizamientos, movimientos sísmicos
	Fenómenos climáticos	Sequías, inundaciones,
Formaciones Vegetales	Distribución	Coníferas: 70.9 ha, Latifoliado 21 ha, Mixto: 20.4 ha
	Especies	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coníferas: <i>Pinus caribaea</i>, <i>P. oocarpa</i>, <i>P. maximinoi</i>, <i>P. pseudostrabus</i>, <i>P. hartwegii</i> ▪ Latifoliado: <i>Cedrela odorata</i>, <i>Cordia alliodora</i>, <i>Quercus sp.</i>, <i>Vochysia honurensis</i> ▪ Mixto: <i>Pinus oocarpa</i>, <i>P. maximinoi</i>, <i>Liquidambar styraciflua</i>, <i>Quercus skinneri</i>
Espacios Protegidos	Categoría Nacional	▪ Refugio de Vida Silvestre: Mixcure, Montaña Verde, Reserva Biológica: Opalaca
	Corredores biológicos	CB VII: CB del Río Lempa
Recursos Paisajísticos		Montañas, cerros; Cascadas, Vegetación húmedo subtropical, húmedo montano seco tropical.
Uso de Suelo	Principales usos*	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Usos no agropecuarios: ▪ Tierras en descanso: ▪ Tierras en guamil: ▪ Otros usos agropecuarios: ▪ Cultivos permanentes: ▪ Cultivos anuales: ▪ Estanques o lagunas: ▪ Bosques:
Impactos generados por las actividades humanas en el medio abiótico	Ambientales:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminución de la disponibilidad del recurso agua en términos de cantidad y calidad ▪ Disminución de la capacidad de poder mitigar los impactos ocasionados por los fenómenos naturales ▪ Destrucción de hábitat y de biodiversidad ▪ Contaminación del suelo por residuos sólidos y líquidos ▪ Interrupción del ciclo hidrológico ▪ Sedimentación de los fuentes de agua ▪ Disminución de la calidad del aire ▪ Aumenta los gases de efecto de invernadero. ▪ Aumenta la erodabilidad genética de los bosques ▪ Disminución fertilidad del suelo ▪ Disminución de la cobertura boscosa ▪ Reducción de los bancos biológicos
	Económicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento en el costo de tratamiento del agua para consumo humano ▪ Reducción el valor recreativo de la zona (reduciendo las posibilidades de fomentar el ecoturismo) ▪ Incremento del gasto sanitario de la población para atender las enfermedades de origen hídrico ▪ Reducción de productividad ▪ Incremento en el gasto sanitario por enfermedades respiratorias ▪ Pérdida de bienes y daños a las infraestructuras básicas territorio ▪ Reducción/Ingresos ▪ Reducción del turismo ▪ Pérdida de cultivos, por el aumento de plagas ▪ Al disminuir los bancos se pierde los recursos potenciales de alimento, ecoturismo, industria y medicina
	Sociales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alta incidencia enfermedades de origen hídrico que sufre la población ▪ Alto grado de vulnerabilidad de la población principalmente a sequías e inundaciones. ▪ Aumento la desnutrición ▪ Propicia la aculturación y la emigración. ▪ Pérdidas de vidas humanas ▪ Cambio de actividades como la explotación tradicional, recolección, caza ▪ Disminución de la calidad de vida principalmente en el aporte nutricional del cual se beneficia la población, especialmente las etnias.

* Realizado en base al Censos Nacional Agropecuario 1993

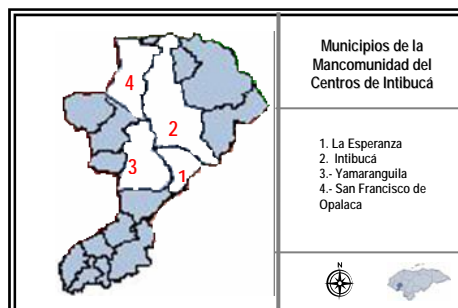
3.2 SOCIOECONOMICO

3.2.1 Estructura Territorial

Honduras comprende 18 departamentos y 298 municipios. El departamento de Intibucá ocupa un 2.99 % del territorio del país. La población que reside en esta zona es de 179,862 habitantes, representa el 2.75 % de la población nacional y se caracterizan por albergar un alto porcentaje de la población indígena existente en el país. Los municipios que conforman este departamento son:



Los municipios que conforma la Mancomunidad del centro de Intibucá son 4:



3.2.2 Estructura de la población

La distribución de la población se caracteriza por ser predominantemente rural. La población a nivel departamental es de 179,862 habitantes. Los municipios se distinguen por contar con una baja densidad de ocupación (46.66 hab/Km²), una densidad menor a la media nacional.

Tabla #9: Datos de Poblamiento Básico			
Municipio	Población 2001	Extensión km ²	Densidad hab/ km ²
La Esperanza	7,817	138.8	56.32
Intibucá	40,144	507.7	79.07
Yamaranguila	15,884	585.1	27.15
San Francisco de Opalaca	7,261	292.4	24.83
MANCOMUNIDAD	71,106	1524.0	46.66
DEPTO. INTIBUCA	179,862	3364.6	53.46
HONDURAS	6,535,344	112,492.00	58.10

Fuente: elaboración propia en base a Censo de Población y Vivienda. INE. 2001.

De los 179,862 habitantes del departamento, el 49.72% corresponde a los hombres y el 50.28% a las mujeres. La mayor concentración de población es femenina en la mancomunidad; solamente San Francisco de Opalaca tiene una mayor población masculina.

De acuerdo a la estructura de edades, se establece que la población de la mancomunidad es joven, debido a que la población menor de 19 años es de 56.86%. La población que se encuentra en el grupo de 20-39 años representa un 25.43% y la población entre 40-64 es de 13%. Solamente el 3.35% constituye la población mayor de 65 años.

En la mancomunidad existen aproximadamente 219 núcleos poblados, de los cuales el 16.40% son aldeas y el 83.56% caseríos. Estas aldeas y caseríos se caracterizan por tener una alta dispersión en el territorio. Un alto nivel de ruralización se destaca en la Mancomunidad. El municipio de Yamaranguila tiene el mayor índice de población rural (93.03%), seguido de San Francisco de Opalaca (91.96%). Ningún municipio supera la media nacional del índice de población urbana 45.57%.

El principal polo de desarrollo es la capital del departamento: La Esperanza, debido a su posición geográfica, potencial comercial y de servicios brindados a la población.

Estas condiciones han generado relaciones de dependencia funcional sobre las comunidades localizadas en el centro y norte del departamento. Mientras que las comunidades más pequeñas del sur realizan una alta actividad comercial y de servicios con El Salvador.

El comportamiento de la dinámica poblacional ha variado en los municipios en los diferentes periodos intercensales. En el periodo 1974-1988 era de 58.25% descendiendo a 38.92% en el periodo 1988-2001. Se refleja la desaceleración del incremento poblacional, que en la primera fase considerada era de 3.28% anual, descendiendo en la segunda a 2.53%. El departamento de Intibucá se caracteriza por tener población indígena; principalmente los pertenecientes al grupo de los lenca. Este grupo representa el 62% de la población indígena existente en el país.

3.2.3 Base económica

En cuanto a la base económica, los municipios pertenecientes a la Mancomunidad presentan una estructura de producción basada en la actividad primaria. Las principales actividades realizadas son agrícolas, prevaleciendo los cultivos de café, granos básicos y hortalizas. La economía está escasamente diversificada, las actividades industriales tienen poca presencia y la prestación de servicios y bienes se limita a los núcleos poblados más desarrollados, Intibucá y La Esperanza.

La industria no ha experimentado un desarrollo suficiente para provocar un cambio en el perfil económico. El grado de tecnificación de la producción agrícola es bajo. Solamente los productos dedicados a la exportación cuentan con procesos productivos tecnificados y con inversiones altas y de poco riesgo. En la agricultura de consumo interno se encuentra dominada por métodos tradicionales y por el trabajo manual.

En cuanto al mercado laboral, existe una baja demanda de mano de obra. La característica más importante de este mercado es el empleo familiar, consecuencia de la explotación de la tierra por los pequeños productores. La concentración de empleo en el sector agrario y las escasas oportunidades en otros sectores, son las principales causas de la emigración hacia otros centros poblados.

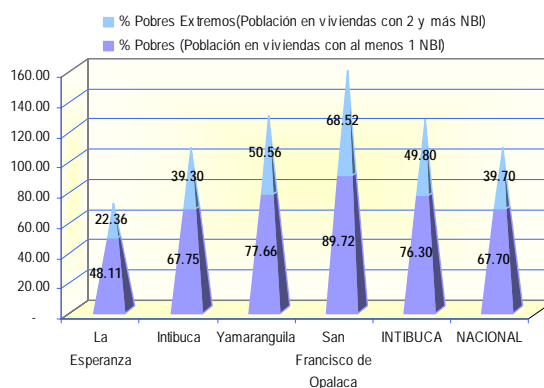
3.2.4 Pobreza y desarrollo humano

Los problemas de pobreza extrema se siguen reflejando en los resultados del Informe de Desarrollo Humano (IDH) [†] del 2006. El departamento de Intibucá cuenta con un IDH de 0.582 y se encuentra bajo el nivel de IDH Nacional de 0.664. A nivel municipal, el municipio de La Esperanza muestra valores cercanos a la media nacional (0.690) y el municipio de San Francisco de Opalaca (0.500) refleja una situación postergada en el nivel de desarrollo.

El porcentaje de hondureños que se encuentra bajo la línea de la pobreza es de 71.1%. [‡] La población del departamento de Intibucá continúa caracterizándose por presentar uno de los niveles de pobreza más altos del territorio nacional.

En conjunto los municipios de la Mancomunidad cuentan con un 76.3% de personas pobres y en viviendas con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha (NBI).

Grafico # 3: El porcentaje de la población con necesidades insatisfechas y de personas en situación de pobreza



[†] El IDH mide el progreso medio de un determinado país o región en tres dimensiones. Salud (tasa de desnutrición), Educación (año de escolaridad), Ingreso (PIB). El índice puede tener un valor entre 0 y 1 y entre más se acerca a 1 mayor es el nivel de desarrollo. Se ha clasificado los países en tres categorías: Desarrollo Humano bajo < que 0.500, Desarrollo Humano medio entre 0.500-0.799, Desarrollo Humano alto > de 0.800.

[‡] De acuerdo a la Encuesta de Pobreza de Honduras (EPH mayo 2003).

3.2.5 Infraestructura básica

El departamento de Intibucá tiene una deficiente dotación de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de residuos sólidos.

La principal carencia observada es referida al acceso de agua potable. Los problemas se presentan desde la captación, distribución, almacenamiento y tratamiento. El sistema de alcantarillado es casi inexistente en los municipios de los departamentos y no se realiza tratamiento de las aguas servidas.

Tampoco existen sistemas de tratamiento y disposición final de los desechos. El servicio de energía eléctrica es deficiente y su cobertura se limita a las áreas urbanas y pocas aldeas. La telefonía no está extendida y en varios municipios no existe servicio domiciliario.

En general, se detectan limitaciones en el acceso de gran parte de la población a las infraestructuras básicas agravadas en el ámbito rural.

3.2.6 Recursos Municipales

Los municipios que pertenecen a la Mancomunidad presentan una alta heterogeneidad en cuanto a recursos municipales se refiere. No cuentan con una estructura organizativa orientada a la gestión administrativa o dispone de una administración simple en sus alcaldías municipales. En cuanto a la organización administrativa de los municipios, ésta es deficiente, no disponen de equipo y existe una baja especialización de los técnicos. En la mayoría de las ocasiones éstos son asignados a sus funciones respondiendo únicamente a un sistema de contratación politizado.

La inversión municipal depende en gran medida de las transferencias otorgadas por el Gobierno Central y la ayuda que brinda la Cooperación Internacional, ONG's, etc.

Las oficinas de catastro se ha realizado exclusivamente con fines fiscales, sin ser un instrumento que permita orientar las acciones de ordenamiento en el territorio municipal, mejoras de infraestructura, aprovechamiento y conservación de lo recursos, desarrollo turístico, etc.

PARTE IV: ESQUEMA DEL PLAN TERRITORIAL ESTRATEGICO DE LA MANCOMUNIDAD

4.1 ENTORNO TERRITORIAL.

4.1.1 Posicionamiento en el entorno territorial.

La Asociación está ubicada en el centro de Honduras, concretamente en el departamento de Intibucá. Se encuentra relativamente cerca y bien conectada con San Pedro Sula, segunda ciudad en importancia del país y centro de actividad económica terciaria, que ejerce de polo de atracción de la población de la Mancomunidad.

La estructura de asentamientos urbanos no presenta un núcleo principal de concentración, aunque cabe destacar la presencia de La Esperanza que en términos de potencialidad económica y comercial y como prestadora de servicios se revela como el municipio más importante de la región y como polo de atracción regional.

El poblamiento de la zona es disperso, los municipios están conformados por un casco urbano de pequeñas dimensiones, tanto físicas como poblacionales y por un gran número de aldeas y caseríos diseminados en el territorio.

4.1.2 Análisis de las ventajas competitivas de los núcleos urbanos relacionados con la Mancomunidad.

El análisis de carácter cualitativo para determinar las principales ventajas competitivas de los núcleos urbanos que mantienen relaciones más intensas con la Mancomunidad, como son: San Pedro Sula y La Esperanza. Este análisis se ha realizado a partir de siete criterios de valoración, que se describen brevemente en la figura siguiente:

Figura # 3: Análisis competitivo de los núcleos urbanos

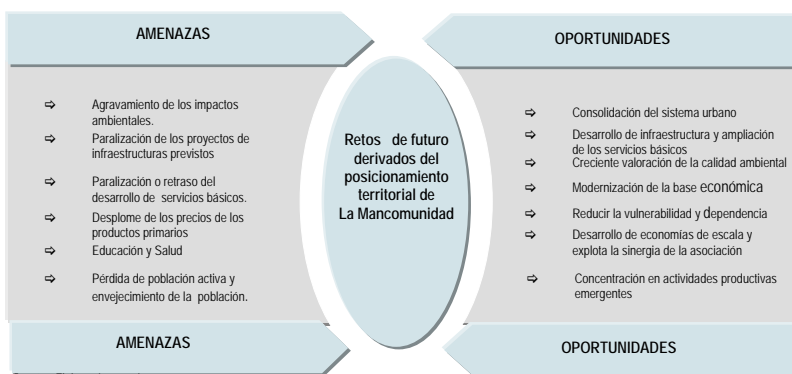
Núcleos urbanos con la Mancomunidad	Nivel de Importancia					
	Centralidad Administrativa	Dimensión del Mercado de Consumo	Competitividad de la Base Económica	Centralidad Comercial y de Servicios	Atractivo y capacidad Turística	Accesibilidad por Transporte
San Pedro Sula	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIO	ALTA
La Esperanza	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO

Fuente: Elaboración propia

4.1.3 Amenazas y Oportunidades Derivadas del Posicionamiento Territorial

La mancomunidad está expuesta a una serie de retos de futuro derivados de su posicionamiento en los diversos sistemas territoriales.

Según las políticas económicas o sociales que se formulen, estos retos se traducirán en oportunidades o amenazas para su desarrollo venidero. (Ver Figura adjunta).



Fuente: Elaboración propia

4.2 ANÁLISIS FUNCIONAL

4.2.1 Descripción del Sistema Funcional Regional

Una región y su área de influencia pueden contemplarse como un sistema funcional, considerando como un conjunto de componentes relacionados entre sí para la consecución de unos fines en común. (Fernández Güell, 1997)

Se trata de un conjunto de actores ya sean instituciones, individuos, empresas que pertenecen a un sistema territorial e interactúan dentro de un contexto socio-económico y natural.

Componentes de la demanda regional	Componentes de la oferta regional	Componentes del entorno
Residentes	Recursos humanos	Factores sociales
Agentes económicos	Actividades productivas.	Factores económicos
Agentes sociales	Transportes y telecomunicaciones	Factores tecnológicos
	Soporte físico	Factores político-administrativos
	Calidad de vida	
	Apoyo público	

4.2.2 Agentes de la demanda

El enfoque sistémico de la planificación estratégica plantea que al analizar el fenómeno territorial en toda su amplitud, se entiende que una región a la cual pertenece la Mancomunidad de los Municipios del Centro de Intibucá esta sujeta a una demanda, compuesta por agentes económicos, agentes sociales y visitantes.

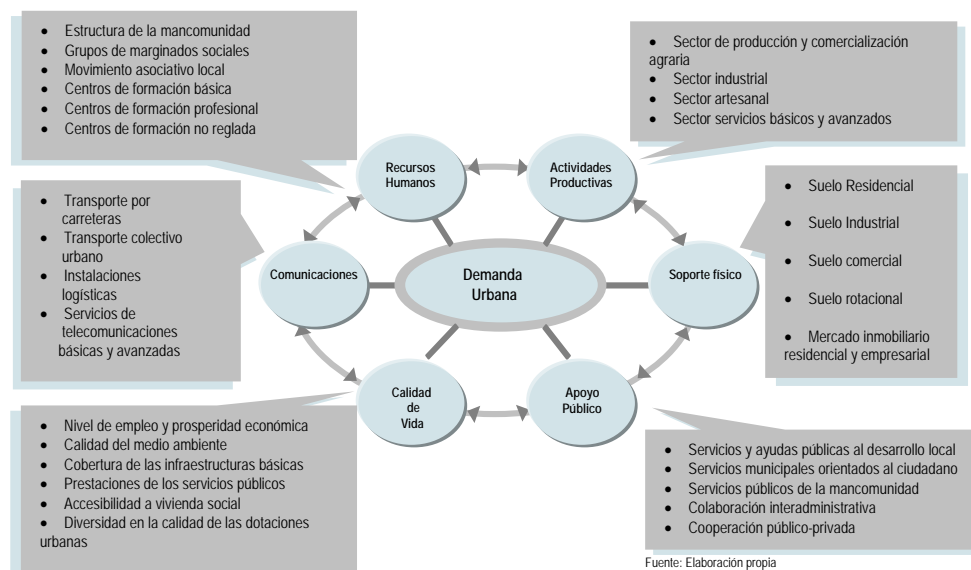
Esta demanda es compleja y las exigencias de los agentes varían y pueden ser opuestas. Sin embargo, lograr satisfacer las diversas necesidades que surgen en un territorio conducirá a la Asociación hacia un equilibrado desarrollo de las actividades socioeconómicas.

Tabla #11: Agentes de la demanda	
Agentes Económicos	Agentes Sociales
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agricultores ▪ Ganaderos ▪ Cafetaleros ▪ Comercializadores ▪ Industrias agroalimentarias ▪ Artesanos ▪ Empresas de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Municipalidad ▪ Mancomunidad ▪ ONG's ▪ Instituciones culturales ▪ Patronatos ▪ Asociaciones agrarias ▪ Centros de formación ▪ Ciudadanos
Requerimientos de los agentes económicos y sociales	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Accesibilidad al mercado. ▪ Disponibilidad de recursos humanos cualificados ▪ Competitividad de los factores de producción. ▪ Oferta y calidad de las infraestructuras de transportes y comunicaciones Existencia de un tejido productivo integrado. ▪ Existencia de un buen ambiente de negocios. ▪ Apoyo público 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor participación e información en las decisiones públicas. ▪ Mayor colaboración interinstitucional. ▪ Profundización en la participación ciudadana. ▪ Descentralización de la gestión administrativa. ▪ Protección del medio ambiente. ▪ Adecuada oferta de equipamientos colectivos. ▪ Eficientes servicios públicos ▪ Preservación del patrimonio cultural- histórico-artístico

4.2.3 Elementos de la oferta territorial

Los componentes de la oferta son aquellos elementos sobre los cuales se tiene capacidad de actuación directa, concretamente, por oferta se entiende todo lo relacionado a capital humano, recursos y sectores productivos, infraestructuras de transportes y telecomunicaciones, infraestructuras básicas, vivienda, equipamientos colectivos, calidad de vida y apoyo público.

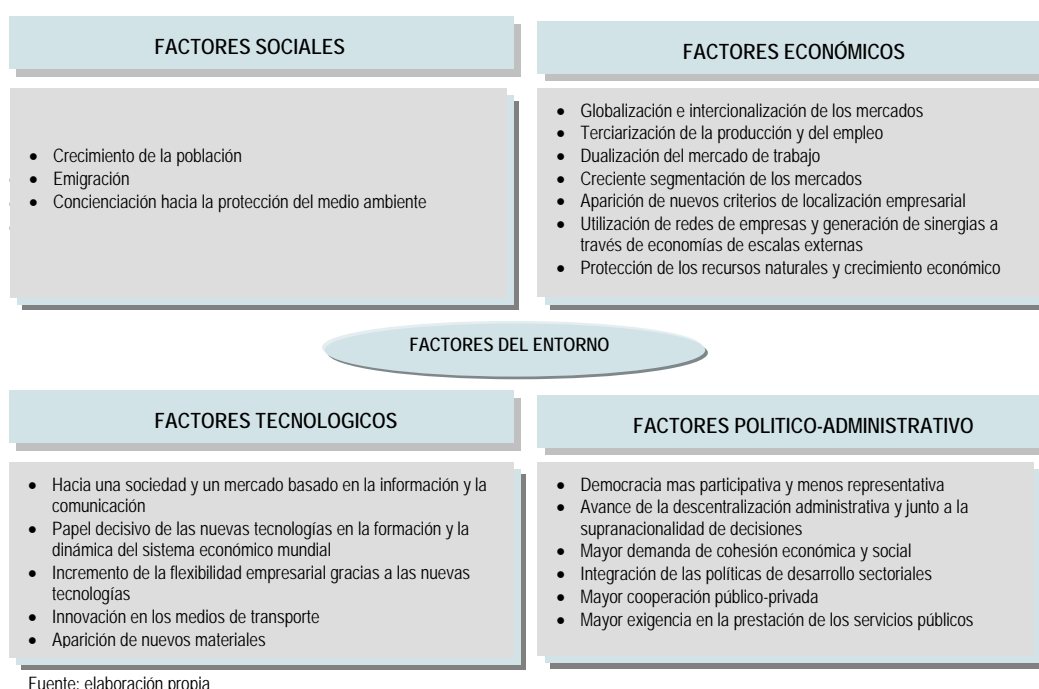
En la Mancomunidad, los principales elementos de su oferta territorial vienen recogidos en la Figura adjunta.



4.3 FACTORES DEL ENTORNO

Cuando se han determinado los agentes de la oferta y demanda, el siguiente paso es determinar los factores del entorno que inciden en los componentes funcionales.

En la figura adjunta se identifican los factores de cambio más significativos de los entornos social, económico, tecnológico y político-administrativo en la Mancomunidad. Es de destacar que los cambios que pueden originar los factores del entorno ocasionan o determinan variaciones en las líneas estratégicas propuestas en el plan.



4.4 FORMULACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL

El Plan Estratégico Territorial de la Mancomunidad de los Municipios del Centro de Intibucá (en adelante el Plan), constituye una herramienta de carácter estratégico, que suministra los criterios fundamentales de manejo del territorio de la región teniendo en cuenta los recursos naturales existentes, la potencialidad de cada sector del territorio, la fragilidad ambiental, económica y social identificada, así como las amenazas naturales existentes.

El fin último del Plan es mejorar la calidad de vida de las comunidades humanas asentadas en la Mancomunidad, mediante la dinamización de la actividad económica, protegiendo y fomentando la preservación de la biodiversidad, procesos ecológicos y bienes y servicios ambientales existentes, base del sistema socio-territorial. En definitiva diseñar un instrumento que permita concretar espacialmente el proceso de planificación y gestión en la zona. El Plan se concibe como un instrumento flexible que crea el marco orientador para la concreción socio-territorial de los planes, programas y proyectos, regionales, sectoriales y espaciales, a implementar a largo, medio y corto plazo.

La formulación del Plan implica un adecuado conocimiento de las características estratégicas de la estructura y dinámica de los procesos que se operan en el territorio de la Mancomunidad, en el plano ambiental, social, económico y territorial. Este conocimiento constituye el insumo fundamental para determinar los objetivos del Plan y su correspondiente Plan de Actuaciones.

4.4.1 Condicionantes y oportunidades para el desarrollo territorial

La elaboración de un modelo territorial requiere estimar las fortalezas y limitaciones actuales, ya que estas resultan determinantes para lograr un adecuado aprovechamiento de las potenciales oportunidades que generarían un mayor desarrollo de la región. El análisis de Condicionantes y Oportunidades Territoriales se ha completado a partir del Análisis y Diagnóstico del Medio Biofísico y Socioeconómico con un detallado examen de las mismas variables a nivel local. Las conclusiones obtenidas se presentan en forma de matriz FODA para facilitar su comprensión y comparación.

Los cuadros se han dividido en seis variables o sectores de interés:

Tabla #12: FODA ASPECTOS FÍSICOS Y MEDIOAMBIENTALES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Abundante recurso hídrico. Riqueza forestal. Acción conjunta en pos de la protección del medioambiente. Creciente conciencia ambiental. Presencia de organismos de cooperación e instituciones públicas en las áreas de gestión agrícola y manejo ambiental. Existencia de experiencias de gestión ambiental participativa a nivel comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar proyectos conjuntos de acción en pos de la regeneración y protección del medio natural. Consolidar las UMA como gestoras y auditoras de los procesos ambientales. Realizar un Plan de Gestión y Uso de los recursos naturales. Reducción de la vulnerabilidad a partir de la aplicación de planes de ordenamiento territorial. Mejora de la situación medioambiental a partir de la implementación de los planes de manejo y de la rehabilitación y preservación de espacios naturales. Consolidar la conciencia ambiental con la implicación de la población en los proyectos que se ejecuten.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Erosión de la tierra por agricultura en laderas impropias. Contaminación por aguas mieles. Contaminación por falta de servicios de saneamiento y recogida de basuras. Mal manejo de los recursos naturales. Contaminación de las fuentes de agua. Riesgos de deslizamiento en diversos sectores. 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de la fertilidad de la tierra. Profundización de los procesos contaminantes si no se acometen las infraestructuras y servicios necesarios. Vulnerabilidad ante riesgos naturales, deslizamiento, sequías

Tabla # 13: FODA ASPECTOS ECONÓMICOS	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Grandes extensiones de plantaciones de hortalizas Existencia de otros cultivos comerciales. Creciente presencia del sector artesanal. Riqueza forestal. Cercanía a grandes centros de prestación de servicios. Cercanía a centros dinámicos de producción y consumo. Experiencia de trabajo cooperativo. Presencia de asociaciones de productores. Experiencia de empresas comercializadoras de café orgánico 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciación de las actividades artesanales. Reducción de la vulnerabilidad y de la dependencia de monocultivos. Diversificación de la base económica a partir de la introducción de nuevos cultivos. Mejora de las técnicas de producción. Desarrollar economías de escala y explotar la sinergia de la asociación. Modernización de la base económica y diversificación de la fuente de ingresos de los habitantes de la mancomunidad. Mayor integración a la dinámica económica del país mediante la consolidación del sistema urbano y mejora de los canales de comercialización. Localización de inversiones externas y establecimientos industriales y de servicios en la Mancomunidad. Reafirmación del centro de gravedad económico hacia el centro del país
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Atomización de producciones. Poca diversificación de la base económica. Casi inexistencia de tejido industrial y servicios. Indefinición de la propiedad de la tierra. Contaminación y degradación de los recursos naturales. Recursos humanos poco preparados. Deficientes infraestructuras de comunicación, de servicios básicos, energética y de telecomunicaciones. Pérdida de población activa. Falta de apoyo financiero. Débiles canales de comercialización. Explotaciones poco tecnificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Dificultades para el desarrollo de sistemas óptimos de producción y comercialización. Vulnerabilidad ante la bajada de precios del café o malas cosechas. No concreción de obras de infraestructura y servicios básicos. Falta de acceso a fuentes de financiamiento y apoyo técnico. Descenso de productividad de la tierra.

Tabla # 14: FODA ASPECTOS SOCIALES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Asociaciones civiles con experiencia en el trabajo comunitario. Similares niveles de empleo entre la población masculina y femenina. Aumento de las tasas de alfabetización y de escolaridad. Presencia de organismos de cooperación e instituciones nacionales en trabajos de desarrollo social. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas de educación y de formación profesional orientados a las demandas del mercado. Fortalecimiento del tejido social. Implicación de la comunidad en la formulación y desarrollo de proyectos sociales.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Baja preparación educativa y laboral. Tasas de alfabetización y escolaridad inferiores a la media nacional. Empleo estacional e informal y bajos salarios. Emigración. Tasas de desnutrición superiores a la media nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Conflictos entre estratos sociales. Exclusión de grupos de personas y fragmentación social. Pérdida de población activa. Reproducción del ciclo de la pobreza.

Tabla # 15: FODA ASPECTOS SERVICIOS PÚBLICOS	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de centros educativos por habitante superior a la media nacional. • Cercanía a centros de salud y educativos de alta capacidad. • Diversas actuaciones en marcha de ampliación de cobertura de servicios en los distintos municipios. • Organizaciones comunitarias con experiencia en realización y gestión de proyectos. • Realización de planes de vivienda que han logrado mejorar la situación de hacinamiento y la calidad de las construcciones residenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades de extensión de las redes de agua potable y ampliación de la cobertura del servicio de saneamiento y residuos sólidos. • Mejorar la calidad y la cobertura de la enseñanza y la atención sanitaria. • Disminuir la brecha urbano-rural en lo relativo a infraestructuras y servicios. • Realización de proyectos conjuntos referidos a la ejecución, gestión y mantenimiento de servicios. • Aprovechar las estructuras comunales consolidadas para la realización de los proyectos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de poblamiento rural dificulta la acción municipal en materia de provisión de servicios públicos. • Baja cobertura de los servicios de agua potable, saneamiento y residuos sólidos. • Baja cobertura de energía eléctrica y telecomunicaciones. • Baja calidad del agua y contaminación de las fuentes de captación. • Insuficiente capacitación del personal y dotación de material docente y sanitario. • Escasez de recursos económicos. • Persistencia de la precariedad en la vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Paralización de los proyectos de inversión previstos. • Conflictos de interés entre los municipios y/o sectores sociales. • Agravamiento de las carencias infraestructurales y de servicios en el ámbito rural. • Falta de apoyo financiero y técnico

Tabla # 16: FODA ASPECTOS INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Buena conexión con los uno de los principales núcleos del país. • Buen estado general de la vía principal de comunicación, C-22. • Buen acceso a los cascos urbanos • Proyectos de rehabilitación y mejora de la carreteras secundarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de nuevas vías de comunicación terrestre y mejora de las existentes. • Posibilidad de reforzar la comunicación con la carretera que une Gracias-La Esperanza • Mejorar el transporte de pasajeros interurbanos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mala conectividad interna. • Estructura de poblamiento rural y orografía dificultan el desarrollo de viales. • Caminos interiores generalmente en mal estado. • Mal estado general de unidades de transporte público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Paralización de los proyectos de inversión previstos. • Conflictos por derechos de vía y de orden medioambiental en el desarrollo de infraestructuras.

Tabla # 17 FODA ASPECTOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de estudios previos de situación y uso de los recursos naturales. • Instituciones trabajando en la mejora de la información existente, sobre todo catastro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del catastro como herramienta de gestión pública y de mejora de la recaudación. • Mejorar la imagen y el posicionamiento de la región a través de la elaboración e implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial Regional. • Racionalizar la utilización de los recursos y propender a un crecimiento equilibrado de los distintos usos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades productivas ocasionan conflictos de usos. • Debilidad de las estructuras de catastro y fiscalización, control de ocupación y sanción del uso del suelo. • Débil gestión de los recursos naturales. • Falta de catastro, solo existe en el casco urbano e incompleto • Problemas con la titularidad de la tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento desordenado de ciertos núcleos y/o actividades. • Pérdida de recursos por mala utilización del suelo. • Aparición de conflictos entre partes por la indefinición de la propiedad. • Localización de usos indeseados en determinadas zonas.

Tabla # 18: FODA ASPECTOS GESTIÓN Y ACCIÓN INTERMUNICIPAL	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Organización mancomunada de 4 localidades. • Voluntad y diálogo de las distintas administraciones municipales. • Experiencia de los municipios en trabajo conjunto. • Organizaciones de cooperación internacional e instituciones nacionales trabajando en mejoras de gestión pública en municipios de la zona. • Organizaciones locales consolidadas, juntas de agua, patronatos, que posibilitan la interlocución entre grupos de actores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consecución de objetivos que los municipios por separado no podrían acometer en base a criterios de coste-beneficio. • Incremento de la eficacia y eficiencia de los planes implementados. • Creciente apoyo de organismos internacionales a las iniciativas de desarrollo de la región. • Competencia municipal para administrar e invertir recursos –Ley de Municipalidades. • La similitud de la base económica, el comportamiento social y la cercanía física de los municipios que componen la mancomunidad posibilitan la aparición de mecanismos de cooperación para la acción conjunta sobre el territorio.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación del personal e inadecuación para sus funciones. • Excesiva rotación del personal, limita el aprendizaje. • Escaso desarrollo de mecanismos institucionales de participación ciudadana y de control de gestión y rendición de cuentas. • Baja recaudación. • Poca cultura tributaria de la población. • Dependencia excesiva de los ingresos de capital y transferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Paralización del proceso de descentralización de competencias y funciones a la órbita local. • Descrédito de los gobiernos locales. • Falta de aporte de las transferencias nacionales. • Enfrentamientos y/o división de intereses y objetivos entre los municipios.

4.4.2 Formulación del Esquema del Plan Territorial Estratégico

En base al Análisis y Diagnóstico y las matrices FODA presentado en puntos anteriores, se pretende plantear la propuesta de la base del esquema del plan territorial estratégico de la Mancomunidad de los Municipios del centro de Intibucá. Estos han constituido herramientas de trabajo muy útiles para definir potenciales líneas de intervención de la estrategia en la elaboración del plan. En este sentido pretende ser una aproximación previa y una aportación inicial que aporte una visión integral sobre las posibilidades de desarrollo de la región y fortalecer los planteamientos a realizar en la elaboración futura del plan en concreto

4.4.3 Estructura de la propuesta de Plan

El Plan tiene como finalidad establecer lineamientos generales en las materias que a continuación se explicitan, para posibilitar un mejor uso y ocupación del territorio, un adecuado y racional uso de los recursos naturales, la conservación del ambiente y el fomento de las potencialidades del capital social para generar una mayor actividad económica que supere los déficit existentes en la Mancomunidad.

4.4.3.a Visión

“Una Mancomunidad líder en el desarrollo sostenible de sus municipios”.

4.4.3.b Misión

Procurar mejorar los aspectos socioeconómicos de la región, a fin de elevar las condiciones de vida de la población, promoviendo la integración institucional y la participación ciudadana.

4.4.3.c Objetivo General

Unificar esfuerzos para mejorar la capacidad de Organización, Gestión y ejecución de la Mancomunidad y los municipios socios, a fin de procurar un desarrollo integral y sostenible de la región.

4.4.3.d Objetivos específicos del plan estratégico :

- Mejorar el tejido económico y los ingresos económicos de los pobladores de la mancomunidad.
- Dotar y gestionar en forma Mancomunada los servicios básicos que vengán a satisfacer las necesidades de los Municipios socios.
- Mejorar las vías de acceso a las comunidades que conforman la Mancomunidad
- Ejecutar planes en conjunto para lograr el Desarrollo Integral de la Mancomunidad.
- Propiciar y asegurar la participación de la comunidad en la solución de los problemas de los Municipios.
- Conservar los recursos naturales, la disminución de los impactos sobre el medio ambiente y la reducción de la vulnerabilidad de la población ante las amenazas naturales.
- Disminuir el impacto que suponen las actividades antrópicas sobre el medio ambiente mediante el adecuado manejo de las aguas fecales y basuras, estabilización de la frontera agrícola, etc.

4.4.3.e Ejes transversales en la propuesta del esquema del plan

Todas las propuestas y orientaciones consideran el cumplimiento de dos elementos de partida que actúan como ejes transversales en el desarrollo de la propuesta de Plan: Reducción de la pobreza y Medio Ambiente.

4.5.3.f Propuesta de Líneas estratégicas

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: *Propuesta de Desarrollo Económico.*

El objetivo de la propuesta de desarrollo económico se sintetiza en los siguientes términos:

Desarrollar un sistema productivo eficiente e integrado en torno a dos pilares básicos: la industria revitalización del tejido productivo y la promoción de los esfuerzos artesanales. Un sistema productivo en el que se potencie el desarrollo de los recursos endógenos (agrícolas, ganaderos y forestales), y que sea atractivo para la llegada de recursos externos que complementen y fortalezcan la base económica local; un sistema productivo que sea respetuoso con el medio ambiente y que sea sostenible a largo plazo.

Tabla # 19: Programas línea estratégica: desarrollo económico

Línea Estratégica	Programas	Proyectos – Orientaciones-Actuaciones
Desarrollo Económico	Revitalización de la base económica	7
	Promoción de nuevas actividades productivas	5
	Desarrollo de las actividades artesanales	7
	Atracción de inversiones productivas	5

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: *Propuesta de Desarrollo Social*

Los objetivos centrales de la propuesta de desarrollo social son:

- Satisfacer las necesidades básicas de los habitantes actuales y futuros
- Prevenir la aparición de nuevas demandas sociales
- Propiciar la formación de recursos humanos y de empleo acordes a las características del entorno
- Mejorar la inserción de todos los grupos sociales
- En definitiva, concebir un espacio con mayor calidad de vida y cohesión social.

Tabla # 20: Programas línea estratégica: Desarrollo social

Línea Estratégica	Programas	Proyectos – Orientaciones-Actuaciones
Desarrollo Social	Infraestructura de servicios sociales	23
	Equipamientos colectivos	12
	Fomento de equidad e igualdad de oportunidades	9

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: *Desarrollo de infraestructura vial y transporte*

La integración de las localidades de la Mancomunidad en su entorno regional constituye un elemento básico para el desarrollo económico y social de la zona. Esto se conseguirá mejorando tanto las infraestructuras de conexión como los servicios de transporte.

Tabla # 21: Programas línea estratégica: Desarrollo de infraestructura vial y transporte

Línea Estratégica	Programas	Proyectos – Orientaciones-Actuaciones
Desarrollo de infraestructura vial y transporte	Mejorar el acceso al casco urbano desde las vías principales	2
	Mejorar la conectividad interna	3
	Fortalecer las conexiones con el entorno	3
	Mantenimiento, señalización y servicios	2

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: *Ordenamiento Territorial y Urbano*

La densidad de población y edificación, los patrones de utilización del suelo, la estética y demás características espaciales de los asentamientos, son factores de relevancia que condicionan la habitabilidad y, consecuentemente, la calidad de vida tanto en el ámbito urbano como en el rural. Se hace imprescindible la regulación de los usos del suelo y el crecimiento urbanístico, así como la protección de determinados enclaves que garantice la explotación sostenible de sus recursos.

Tabla # 22: Programas línea estratégica: Ordenamiento Territorial y Urbano	
Línea Estratégica	Programas
Ordenamiento Territorial y Urbano	Regular los usos del suelo en función del modelo de desarrollo deseado.
	Promover un crecimiento sostenible de las localidades de la Mancomunidad.
	Impulsar la construcción ordenada de viviendas sociales en los municipios.
	Elaborar y poner en práctica códigos de construcción y diseño urbano.
	Desarrollar el catastro.
	Dotar a los municipios con equipamientos polivalentes.
	Delimitar los espacios naturales de uso recreativo.
Integrar continuamente los asentamientos rurales a las zonas urbanas con el fin de mejorar la calidad de vida.	

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: *Gestión y Acción Local e Intermunicipal*

Las posibilidades de intervención y de obtención de cierto éxito se ven favorecidas por la existencia de un conjunto de actores locales mancomunados. Pero para llevar a cabo el conjunto de tareas y abordar los retos del desarrollo será imprescindible el fortalecimiento de las relaciones y la colaboración y activa participación de todos los agentes actuantes en el territorio y con intereses en el mismo.

Tabla # 23: Programas línea estratégica: Gestión y Acción Intermunicipal		
Línea Estratégica	Programas	Proyectos – Orientaciones- Actuaciones
Gestión y Acción Local e Intermunicipal	Recursos Humanos	3
	Servicios Municipales	5
	Gestión y Administración Pública	8
	Fortalecimiento de la Gestión Ambiental	7

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO Y LOS RECURSOS NATURALES

En la parte de Información y Diagnóstico han sido detectados un conjunto de problemas ambientales que afectan a la seguridad de la población y a la calidad de los recursos naturales en la Mancomunidad. Los problemas identificados requieren de una solución rápida y efectiva. El siguiente apartado se plantea proponer contenidos básicos que deben tener los programas o proyectos a desarrollar en el futuro.

Dichos Planes se conciben de manera como integral y se ha adoptado un esquema de enfoque regional en el cual se involucra a los municipios que pertenecen a la Mancomunidad por lo tanto cada Plan se refiere a la zona en su conjunto y no diferencia entre los mismos.

Los Planes que se considera necesario desarrollar y poner en marcha son los siguientes:

Tabla # 24: PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO Y LOS RECURSOS NATURALES	
	Objetivos del plan
Plan de Protección de Recursos Forestales	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el deterioro del recurso bosque en los municipios de la Mancomunidad Promover el uso de combustibles alternativos como aserrín, residuos de explotación forestal, Elaboración de planes de manejo forestal
Plan de Manejo de los Recursos Hídricos (Microcuencas)	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el deterioro de las micro cuencas presentes en la Mancomunidad Mantener y aumentar la disponibilidad del recurso agua Disminuir en la población la incidencia de enfermedades hídricas
Plan de Control de Residuos Sólidos	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir los problemas ambientales ocasionados por el incorrecto manejo de los residuos sólidos. Reducir en la población la incidencia de enfermedades de transmisión vectorial. Promover en la población el cumplimiento de reglamentos u ordenanzas municipales a fin de reducir la disposición inadecuada de los desechos.
Plan de Control de Vertidos Aguas Residuales	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir la contaminación de las fuentes de agua y así aminorar la incidencia de infecciones de origen hídrico en la población. Promover la ampliación de la cobertura de los sistemas de alcantarillados sanitarios y la de métodos tradicionales de eliminación de excretas.
Plan de Protección de la Fauna y Flores Silvestre	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el proceso de deterioro de la biodiversidad en la zona de la Mancomunidad Fomentar el uso sostenible de los recursos de vida silvestre. Aumentar el conocimiento científico y tradicional de los recursos.

4.5 ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN E IMPLANTACIÓN

4.5.1 Aspectos Institucionales y de Gestión

La planificación y el desarrollo del plan son procesos vivos que exigen la participación activa de los agentes que se encuentran en el territorio y que requieren ser reorientados según los cambios que se dan en el entorno. Esto, permitirá obtener un Plan vigente y útil en el largo plazo.

4.5.1. a Estructura de Gestión: Mancomunidad

La estructura de gestión propuesta para el diseño final e implementación del plan, sería el considerar un nivel intermedio que articule iniciativas nacionales con las municipales. Las Alcaldías Municipales son los organismos más próximos al ciudadano son destinatarios de competencias y manejo del territorio. Sin embargo las municipalidades cuentan con estructura específica y en la mayoría de los casos limitada y una especial problemática debido a su estructura y formas de gestión. Esta situación obstaculiza que desempeñe a cabalidad las funciones asignadas.

Es por ello que la propuesta de la Mancomunidad[□] como un nivel intermedio subnacional tendrá como misión facilitar la vertebración entre El Estado y los Municipios que la conforman.

Así mismo contribuir a fortalecer la democracia, desarrollo productivo, satisfacción de servicios y seguridad jurídica y ciudadana. Estas entidades intermunicipales gozan de personalidad jurídica, son de libre adhesión, su institucionalidad no está basada en estar por encima de las municipalidades estas mantienen su autonomía y ejercicio de su autoridad. Cada municipalidad realiza un diagnóstico interno y evalúa-entre otros puntos-su situación local, su nivel de desarrollo, su relación con posibles socios, la agenda de trabajo y las ventajas y desventajas de la unión.

Si los municipios consideran realizar la agrupación se realiza un convenio de cooperación intermunicipal. Además establece unos estatutos donde plasman información como el nombre, la naturaleza y objetivos, domicilio, plazo (definido o indefinido), su organización, competencias, capital semilla y principalmente queda establecido las aportaciones mensuales que pagaran cada miembro para su funcionamiento.

4.5.1. b Organización de una Mancomunidad

La organización de las Mancomunidades está integrada por:

- La Asamblea General: Representa la autoridad máxima de la Mancomunidad y estará integrada por los gobiernos locales y los miembros de las mesas sectoriales de impulsión. En la Asamblea General se discutirán las grandes estrategias, políticas, medidas, programas y proyectos que la mancomunidad impulsará; sin embargo, a excepción del fiscal, la Asamblea no nombrará a los miembros directivos.
- Junta Directiva: que ésta estará conformada siempre por los Alcaldes y los coordinadores de las mesas sectoriales de impulsión; en el caso de los alcaldes si se decidirá en la Asamblea quienes ocuparan los primeros cuatro puestos, pero la vocalías responsables de cada mesa ya estarán determinadas por las propias mesas previo a la asamblea.

Esta integrada por un presidente, vice-presidente, secretario, tesorero, fiscal, y un vocal por cada línea estratégica desarrollada en el plan. Los primeros 4 cargos serán desempeñados única y exclusivamente por los alcaldes miembros y las vocalías serán ocupados por los coordinadores de las mesas sectoriales, y el fiscal será electo por la asamblea

[□] Asociación de dos o más municipios que se unen voluntariamente haciendo uso de su capacidad asociativa, para resolver temas que le son comunes.

- Mesas sectoriales de impulsión: Estarán integradas por representantes de las diferentes organizaciones de la sociedad civil e instituciones presentes en los diferentes municipios.

- La Unidad Técnica Intermunicipal (UTI): Esta unidad estará a cargo de un coordinador integrada por un coordinador técnico, una secretaria administrativa y el personal técnico por cada área de acuerdo a la capacidad de la Mancomunidad no obstante lo ideal es que al menos debiera tener un técnico de apoyo para cada mesa sectorial. Esta Unidad también coordinará acciones con las Unidades Técnicas de cada Municipio y de otras Instituciones que tienen presencia en el área de influencia. Sus principales funciones serán:

- Apoyar a las mesas sectoriales en la gestión de las acciones priorizadas en el plan estratégico de la mancomunidad
- Formulación de planes estratégicos de los municipios miembros
- Elaboración de propuestas para la gestión
- Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de proyectos.
- Apoyar la negociación de proyectos con los cooperantes.
- Seguimiento y evaluación en la ejecución de los proyectos.
- Impulsar mecanismos de coordinación Interinstitucional a fin de lograr la complementariedad y el ordenamiento de los servicios institucionales
- Apoyo técnico en la formulación de los planes operativos a nivel de cada municipio.

- Unidades Técnicas Municipales: estarán integradas por un coordinador y tendrá facilitadores técnicos para las diferentes áreas estratégicas de acuerdo a la capacidad financiera de las municipalidades. Dentro de las funciones de estas unidades se destacan las siguientes:

- Coordinar con la UTI las acciones orientadas al cumplimiento del Plan estratégico intermunicipal.
- Apoyo en la formulación y ejecución del plan operativo intermunicipal
- Coordinar la formulación y ejecución de los planes operativos municipales.
- Formulación, gestión, negociación y monitoreo de los proyectos en ejecución.
- Facilitar procesos de promoción y organización de base comunitarias
- Apoyar el análisis y solución de problemas derivados de la ejecución de los programas y proyectos de la municipalidad.
- Coordinar el apoyo de organismos cooperantes y de instituciones.

Pese a que muchos aspectos de las entidades intermunicipales están claramente definidos, como la estructura, legalidad, etc.; la propuesta de que sea un instrumento de gestión lleva a plantearse las limitantes que surgen de las posibilidades territoriales y funcionales de la misma.

Las mayores limitaciones que presentan son en el pago de la cuota por membresía que es un importante sustento en el presupuesto, se detecta casos de morosidad lo que ocasionan restricciones en la ejecución de actividades y aumenta la dependencia de recursos externos. No obstante las aportaciones económicas en concepto de pago de cuota han significado un alivio en el funcionamiento de los esfuerzos conjuntos desarrollados.

La cercanía territorial y las afinidades en sus realidades políticas, económicas y sociales pueden ser considerados como condicionantes que ha permitido que estas asociaciones mantengan cierto grado de homogeneidad, sin embargo su permanencia en el tiempo se torna frágil porque ha dependido de la voluntad política y la constancia de cada uno de los municipios,

Las experiencias desarrolladas en las mancomunidades y sus procesos organizativos han evolucionado de forma particular dependiendo de su entorno institucional, administrativo u político; de su estabilidad económica; de su demografía; de los niveles de pobreza; de la extensión territorial; entre otros factores.

Sin embargo siempre con la asociación, los municipios han dejado de ser considerados como simples ejecutores de decisiones políticas de una administración superior, y han ganado un espacio activo en la mesa de negociación de los temas que les compete.

Por eso se le atribuye las siguientes ventajas para ser considerado como una estructura de gestión intermedia que puede favorecer el proceso de planificación territorial:

- Los problemas comunes se atienden desde el ámbito supramunicipal, lo que implica un reconocimiento de las limitaciones particulares y un empeño por maximizar recursos (materiales y humanos) y tiempo.
- A las municipalidades se les facilita trabajar en beneficio de la comunidad. Con su integración a la asociación se ha sobrepuesto el interés por el bien común mas que los intereses partidarios.
- Hay una conjunción de esfuerzos que no es lo mismo que suma de esfuerzos. Al trabajar a un mismo nivel los resultados pueden ser mayores.
- Hay una multiplicación de buenas prácticas e intercambio de experiencias locales
- La unidad técnica intermunicipal es responsable del diseño, gestión suspensión e implementación de los proyectos mancomunados.

4.5.2 Gestión de Recursos

La gestión a nivel local se hará a través de la concertación de acciones dentro de la mancomunidad que beneficien a los municipios miembros y apunten hacia el logro de la visión compartida, además, se presentaran propuestas a Organizaciones privadas de desarrollo y a diferentes instituciones de gobierno que trabajan en el área de influencia, en este marco se pretende lograr la motivación y coordinación con las instituciones previa concertación de compromisos.

La administración de los recursos será responsabilidad de la Mancomunidad quien la delegará en su Unidad Técnica Intermunicipal. La mancomunidad presentará informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales o cuando lo requieran los organismos cooperantes, y facilitará informes de estados financieros y la realización de las auditorías respectivas. El cuanto a las aportaciones de contraparte estas serán según las necesidades de cada proyecto y los términos de los convenios negociados con los donantes, los cuales podrán ser monetarios, mano de obra calificada y no calificada, etc.

4.5.3 Implementación, control y seguimiento

La propuesta de las bases del Plan Territorial Estratégico de la Mancomunidad se dará por finalizada aquí. La continuación del proceso de planificación estratégica comportará la puesta en marcha de los mecanismos adecuados para el diseño final y la implementación de los proyectos prioritarios para el desarrollo socio-económico futuro del territorio y la consiguiente gestión de dichos proyectos.

Sin embargo, a continuación, se exponen un conjunto de recomendaciones con la vocación de asegurar la mayor efectividad del Plan Estratégico que, en su siguiente fase deberá elegir e implantar aquellos proyectos estratégicos prioritarios para el desarrollo socio-económico de la mancomunidad:

- Crear Comités de Seguimiento que estimulen la ejecución de los proyectos estratégicos considerados prioritarios.
- Conseguir el apoyo político que permita la aplicación de las estrategias del Plan.
- Disponer de un contexto económico y social favorable.
- Estimular la implementación con éxito de las actuaciones estratégicas mediante incentivos.
- Difundir las implicaciones y novedades del Plan de manera continuada en los medios de comunicación, de manera que éstos atraigan la atención ciudadana.
- Conseguir que los agentes encargados de la implantación se involucren y comprometan para con el Plan.
- Claridad y consistencia de las metas perseguidas durante la implementación.

- Disponer de la liquidez necesaria para implementar los proyectos estratégicos.
- Estableces una serie de indicadores que permitan evaluar de manera constante los diversos aspectos del Plan, propiciando la reflexión y la autocrítica.
- Se sugiere el establecimiento de un Comité compuesto tanto por los administradores del Plan como por técnicos reputados en cada ámbito de los proyectos estratégicos considerados prioritarios, que se encargue del seguimiento de éstos y de desarrollar de manera consensuada cada uno de los programas de actuación.

4.6 PROPUESTA DE PLAN DE ACTUACIONES

Todo proceso a largo plazo corre el riesgo de diluirse en el tiempo, por tanto, para evitar caer en esto se hace necesario obtener resultados en el medio y corto plazo. De ahí, que la propuesta de líneas estratégicas planteadas presenten soluciones a la problemática más inmediata sin olvidar ofrecer alternativas a los problemas futuros. De esta manera se conforma progresivamente el modelo territorial deseado.

Desde un punto de vista operativo, este trabajo no se ha dirigido a proponer un conjunto de propuestas de actuaciones territoriales, infraestructurales y socioeconómicas definitivas. Esto debido a que las propuestas de actuaciones puntuales se derivaran del diseño final del plan. Su planteamiento deberá de partir de las circunstancias y condiciones generales, dar respuesta a las necesidades detectadas en el diagnóstico de la Mancomunidad para lograr una adecuada evolución en término de desarrollo y promoción económica.

En tal sentido las actuaciones deberán de lograr importantes cambios en materia de eficiencia y competitividad de la economía local; de calidad de vida y sustentabilidad de la organización socio-territorial y; de vertebración, movilidad y accesibilidad.

Los criterios de urgencia y necesidad de la actuación, viabilidad económica, viabilidad institucional, coste, demanda social, oportunidad, consistencia y complementariedad entre actuaciones, entre otros, son los criterios que determinan la programación de actuaciones que se desenvuelve en el Plan.

De acuerdo a estos se establece una calendarización en base a tres niveles de prioridad temporal:

4.6.1 Actuaciones Prioritarias

Las propuestas de más urgente ejecución, imprescindibles si se desea alcanzar unos niveles mínimos de calidad de vida están relacionadas con la falta o poca adecuación de infraestructuras de comunicación, dotaciones, equipamientos y servicios sociales básicos.

En el Plan de Actuaciones Prioritarias se relaciona un conjunto de actuaciones tendentes a revertir esta situación. El denominador común es su una alta relación coste-beneficio en términos sociales y un gran impacto en la calidad de vida de la población. Dentro del conjunto de actuaciones se determinan distintos niveles de prioridad, en función de su contribución al bienestar de la población.

Infraestructura Social- Servicios públicos					
Subsector	Municipio	Nombre del Proyecto	Localización	Instituciones involucradas	Prioridad
Agua	Yamaranguila	Mejora red abastecimiento de agua potable	Área urbana	Comunidades, Municipalidad, SANAA,	Alta
	Intibucá	Construcción y ampliación del sistema de agua potable	Área urbana	Municipalidad, comunidades, Mancomunidad	Media
	San Francisco de Opalaca	Ampliación Sistema de agua potable	casco urbano, 42%	FHIS, Municipalidad, Mancomunidad	Alta
	La Esperanza, Intibucá, Yamaranguila, San Francisco de Opalaca	Planta de Tratamiento de agua potable	Mancomunidad	Municipalidad, SANAA, organizaciones nacionales e internacionales	Media
Comunicaciones	La Esperanza	Ampliación red telefónica	Area urbana y rural	Municipalidad, HONDUTEL, comunidades	Media
	San Francisco de Opalaca, Yamaranguila	Establecimiento de la red telefónica	Area urbana	Municipalidad, HONDUTEL, comunidades	Alta
Energía eléctrica	Intibucá	Electrificación Rural	Área rural	ENEE, Fondo Cafetalero	Baja
	La Esperanza	Ampliación del sistema de electrificación	Casco urbano	ENEE, Municipalidad	Media
	San Francisco de Opalaca	Proyectos de electrificación	Casco urbano	ENEE, Fondo Cafetalero	Alta
Desechos Sólidos	La Esperanza	Proyecto de tren de aseo eficiente y funcional	Área Urbana	Municipalidad, CRA, comunidades	Alta
	La Esperanza, Intibucá	Tratamiento de basura	Casco urbano	FHIS, Municipalidades	Media
	La Esperanza, Intibucá, Yamaranguila, San Francisco de Opalaca	Transporte y manejo de la basura	Regional	Municipalidades, Mancomunidad, Coop. Int.	Media
	La Esperanza, Intibucá, Yamaranguila, San Francisco de Opalaca	Construcción relleno sanitario	Mancomunidad	Municipalidad, Mancomunidad AECI	Alta
Saneamiento	San Francisco de Opalaca	Construcción sistema de alcantarillado sanitario, 54%	Área urbana	SANAA, FHIS, Municipalidad	Alta
	La Esperanza,	Terminación del sistema de alcantarillado sanitario	Casco urbano	SANAA, FHIS, Municipalidad	Media
	Intibucá	Ampliación sistema de alcantarillados sanitario	Casco urbano	FHIS, Municipalidad	Media
	Yamaranguila	Construcción sistema de alcantarillado sanitario	Casco urbano	FHIS, Municipalidad, Organizaciones internacionales	Alta
	La Esperanza, Intibucá, Yamaranguila, San Francisco de Opalaca	Construcción de letrinas orgánicas	Regional	FHIS, Municipalidad, Organizaciones locales	Baja

4.6.2 Articulación y dinamización socioeconómica del territorio.

Con ellas se pretenden solucionar los problemas actuales y prevenir los que puedan surgir, atendiendo a los efectos negativos que puedan derivarse de las actuaciones en sus distintas etapas y maximizando el impacto positivo sobre los habitantes y el territorio, resultante de la interrelación de las acciones sectoriales, propia de un modelo de desarrollo territorial.

PLAN DE ACTUACIONES A MEDIO PLAZO			
Sector	Proyecto	Localización	Instituciones Involucradas
Infraestructura Vial	Mejora de accesos a las zonas rurales	Todos los municipios	SOPTRAVI
	Mejora de los accesos a los cascos urbanos	La Esperanza, Intibucá	SOPTRAVI
	Señalizar las carreteras principales y secundarias	C-22, carreteras secundarias	SOPTRAVI
Energía Eléctrica	Extensión de los sistemas de electrificación a todos los núcleos rurales	Especial énfasis en San Francisco de Opalaca, Yamaranguila	ENEE- Fondo Cafetalero
	Incrementar la iluminación pública en los cascos urbanos	Núcleos urbanos de todos los municipios	ENEE- Municipalidades
Telecomunicaciones	Mejorar las centrales de comunicación y ampliar su capacidad.	Especial énfasis en lograr una adecuada comunicación de Yamaranguila y San Francisco de Opalaca	HONDUTEL
	Extender la dotación de teléfonos comunitarios en áreas rurales	Todos los municipios	HONDUTEL
Agua	Ampliación de las redes rurales a todos los núcleos	Todos los municipios	Juntas de Agua- Municipalidades
	Mejora del tratamiento y mantenimiento de las redes actuales	Especial énfasis en Yamaranguila, San Francisco de Opalaca	Juntas de Agua- Municipalidades
Saneamiento	Completar la dotación de letrinas en todos los poblados rurales	Todos los municipios	Juntas de Agua- Alcaldías- UTI
	Extender las redes de saneamiento a todos los núcleos urbanos	Todos los municipios	Juntas de Agua- Alcaldías- UTI
	Establecer plantas y/o mecanismos de tratamiento de las aguas residuales	Todos los municipios	Juntas de Agua- Alcaldías- UTI
Residuos sólidos	Iniciativas conjuntas de servicio	Todos los municipios	Mancomunidad
	Rellenos sanitarios (compartidos)	Todos los municipios	Mancomunidad
Seguridad Ciudadana	Dotar a la región de al menos una unidad de bomberos con la adecuada dotación de recursos y movilidad	Todos los municipios	Alcaldías- Cooperación Internacional
	Mejorar los mecanismos de prevención a través de la capacitación y el trabajo con las comunidades rurales	Todos los municipios	Mancomunidad- CODEFHOR
Sanidad	Ampliar la dotación y los servicios sanitarios	Todos los municipios	Secretaría de Salud
Medioambiente	Protección efectiva de las cuencas productoras de agua	Todos los municipios	Mancomunidad- CODEFHOR- SERNA
	Reforestación y explotación racional de los bosques	Todos los municipios	Mancomunidad- CODEFHOR- SERNA
Educación	Ampliar la oferta de estudios en los centros actuales de educación media (corto- medio plazo)	Todos los municipios	Secretaría de Educación
	Implementar programas de formación profesional (corto- medio plazo)	Todos los municipios	Secretaría de Educación
Transportes	Formalizar y adecuar las paradas de transporte público interurbano	Todos los municipios	Alcaldía- Organismos o Instituciones Privadas
	Incrementar recorridos, frecuencias, fijación de tarifas acordes al movimiento de personas.	Todos los municipios	Alcaldía- Organismos o Instituciones Privados
Desarrollo Económico	Asistencia Técnica y comercial a pequeños productores	Mancomunidad	Mancomunidad
	Construir mercado regional	Intibucá	Turismo, Municipalidad, Mancomunidad

4.6.3 Actuaciones estructurantes del modelo territorial.

Las intervenciones aquí presentadas exigen la implicación y coordinación de los agentes públicos y privados para lograr su viabilidad, puesto que requieren de un considerable esfuerzo en cuanto a la gestión del suelo, así como de cuantiosas inversiones. Todo ello condicionará la configuración del modelo territorial a largo plazo.

La lista es ejemplificativa y no pretende abarcar todos los desarrollos posibles en la región.

PLAN DE ACTUACIONES A LARGO PLAZO			
Sector	Proyecto	Localización	Instituciones Involucradas
Infraestructura Vial	Readecuar y pavimentar la carretera San Francisco de Opalaca-La Esperanza	San Francisco de Opalaca	SOPTRAVI-Fondo Vial – FHIS
	Pavimentar la carretera que une el Municipio de Gracias (Lempira)- La Esperanza	La Esperanza	SOPTRAVI-Fondo Vial - FHIS
	Acondicionar y pavimentar la carretera Yamaranguila-La Esperanza	Yamaranguila	SOPTRAVI-Fondo Vial - FHIS-
Energía Eléctrica	Estudiar la viabilidad de construir sistemas de abastecimiento con energías alternativas y limpias	Todos los municipios	ENEE- CRA- Cooperación Internacional
Saneamiento	Instalar sistemas de tratamiento de aguas negras en zonas rurales	Todos los municipios	Juntas de Agua- Cooperación Internacional
Residuos sólidos	Estudiar la viabilidad de construir una planta de tratamiento para la región	Todos los municipios	Mancomunidades- Privados
Ordenación Territorial y Gestión Pública	Implementar Planes de Ordenación de los recursos naturales	Mancomunidad	Municipalidad-SERNA- AMHON
	Implementar reglamentos de edificación y regulaciones de uso del suelo urbano	Mancomunidad	Municipalidad-SERNA- AMHON

PARTE V: PROPUESTA DE ACTUACIONES EN LOS CASCOS URBANOS

Los niveles de pobreza y el déficit de infraestructura que presenta la Mancomunidad de los Municipios del Centro de Intibucá resaltan en la parte del diagnóstico de la propuesta. Un fin último de la misma ha sido, partiendo de las circunstancias y condicionantes generales, dar respuesta a las necesidades detectadas para lograr una adecuada evolución en términos de desarrollo y promoción económica. En este sentido, se ha de buscar soluciones a los problemas vinculados con el déficit de infraestructura y servicios básicos, de mejora y protección ambiental, de usos del suelo, de promoción económica y lucha contra la pobreza y de capacidad técnica y de gestión local.

El enfoque integral de la propuesta de planificación territorial permite enfrentar desde una perspectiva múltiple problemas de vertebración e integración, de cualificación territorial y urbanística y de desarrollo de nuevos proyectos y ofertas de base territorial.

Dentro de este enfoque integral se pone de manifiesto la oportunidad de desarrollar acciones conjuntas particulares de acuerdo a las zonas que se presentan en la Mancomunidad. Una de las principales zonas a considerar son los cascos urbanos de los municipios. Pese a que la mayoría de la población reside en la zona rural, el proceso de urbanización continua y cientos de personas por lo general los de menos recursos llegan a las zonas urbanas.

Es por ello que el análisis de la situación de la prestación de servicios básicos como uno de los pilares de habitabilidad de las ciudades se hace necesario. En los servicios se presenta un alto déficit, un escaso acceso y una baja calidad. Sumado ha esto la infraestructura actual no ha recibido mantenimiento ni se ha ampliado en los últimos años con el fin de adaptarse al crecimiento, lo cual aumenta su deficiencia.

Un aspecto para contribuir a solventar esta situación es aprovechar la particularidad de la situación geográfica de dos de los municipios que pertenecen a la Mancomunidad. Los municipios de Intibucá y La Esperanza son adyacentes y se encuentran ubicados los paralelos 14° 9' y 14° 39' y entre los meridianos de 88° 00' y 88° 15'. El área es de 138.8 Km² para la Esperanza y de 507.7 Km² para Intibucá.

La Esperanza tiene un perímetro de 784.44 ha del cual solo el 34.5% esta destinado para uso residencial. Mientras que el perímetro urbano de Intibucá es 590 ha en Intibucá y el 68.6% del total de perímetro urbano es un área ocupada por viviendas.

Ambos perímetros tiene como límite en común una calle. Esta situación de proximidad se presenta como una oportunidad para que ambos centros urbanos desarrollen determinados proyectos urbanos en conjunto. (ver figura).

Una posibilidad de desarrollo de acciones se presenta en el sector de servicios públicos. Los municipios cuentan con recursos restringidos para enfrentar problemas complicados de crecimiento urbano, además existe una falta de coordinación interinstitucional entre las diferentes agencias que operan los diversos servicios básicos y una fragmentación en la planificación urbana que repercute en la prestación de los mismos.

Un modo innovador de comenzar a atacar el problema, puede ser crear un consejo de áreas urbanas de las dos ciudades de manera que ya que comparten problemas comunes, pueden debatir los impactos de actuaciones en conjunto, acordar políticas comunes, y determinar necesidades en conjunto de asistencia técnica.

A este consejo y al desarrollo de las intervenciones asociadas se requerirá la implicación y coordinación de los de los agentes públicos y privados para lograr su viabilidad, puesto que requieren de un considerable esfuerzo en cuanto a la gestión del suelo, así como de cuantiosas inversiones.

Con las actividades se pretenden solucionar los problemas actuales y prevenir los que puedan surgir. Así como procura atender los efectos negativos que puedan derivarse de las actuaciones en sus distintas etapas y maximizando el impacto positivo sobre los habitantes y el territorio, resultante de la interrelación de las acciones sectoriales, propia de un modelo de desarrollo territorial.

Una gama de posibilidades se presentan pero podrían iniciar con el manejo de desechos sólidos ya que ambos carecen de un manejo adecuado, posteriormente desempeñan un rol directo en la prestación de los servicios de alcantarillados y de transporte.

Otra oportunidad es la de crear diferentes equipamientos en conjunto ya sea de servicios, de ocio, deportivos, etc.

Una de estas oportunidades son los mercados municipales. En diciembre del 2004 el mercado central de Intibucá fue arrasado por un incendio que lo consumió casi en su totalidad, ocasionando pérdidas alrededor de 10,000,000 de lempiras, donde los locatarios perdieron casi toda la mercadería pese a los esfuerzos que los mismos pobladores hicieron para combatir las llamas.

El mercado central de Intibucá fue por muchos años el principal centro de actividad económica para los habitantes de ese departamento, pero también un atractivo lugar de concentración turístico, ya que allí se concentraban propios y extraños para hacer sus compras de verduras, flores, artesanía y alfarería lenca.

El mejoramiento de los servicios en conjunto es una forma eficaz de reducir la pobreza en zonas urbanas en una forma integral y participativa. Aunque la definición de la gestión de los servicios públicos pueda ser desarrollada por las municipalidades, también pueden optar por la gama de posibilidades de la gestión indirecta de los mismos como ser: concesión, arrendamiento, sociedad o cooperativa de capital mixto, consorcio, etc.

Sin embargo el incorporar estos procesos y asegurar la visión integral constituye, pues un objetivo que permite crear mejores condiciones para la transformación positiva del territorio y las ciudades, permite tener un proyecto de ciudad su sostenibilidad, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y contar con una administración pública eficiente.

PARTE VI: CONCLUSIONES

⇒ *De la Planificación Estratégica Territorial*

- La planificación estratégica aun no ha generado una tradición organizativa de peso como la planificación urbana, pero plantea que las propuestas deben tener una plasmación territorial y en el espacio físico. En ese sentido tiende a complementarse entre ambos tipos de planificaciones y así ofrecen un potencial superior al de la suma de cada uno por separado.
- La planificación estratégica pretende proponer formas de gestión que estén enfocadas a pasar de la planificación compartida a la acción compartida. Esta acción repartida entre los principales agentes sociales y económicos en el territorio.
- Un plan estratégico abordara principalmente macroproyectos estructurantes no pretende ser una lista indiscriminada de proyectos o acciones estratégicas; procura tener una visión territorial que proponga un conjunto de actividades integrales tendentes a resolver diversos temas presentados en el mismo. Sin embargo es necesario que exista un proceso de ajuste de los objetivos y propuestas a las capacidades reales de acción o decisión de los participantes en los diferentes niveles, para lograr un desarrollo eficiente del plan propuesto.

⇒ *De la Propuesta del Plan Estratégico Territorial de la Mancomunidad*

- La propuesta se ha planteado proponer líneas estratégicas derivadas de la situación planteada en el diagnóstico de la Mancomunidad. Las condiciones de partida son precarias por lo que se hace necesario en un principio abordar un conjunto de actuaciones que rompan con la situación actual y generen las bases mínimas para el desarrollo de futuras estrategias como sus respectivas actuaciones.
- En esta oportunidad solo se han generado bases para una futura discusión y ampliación que permitan tener un diseño final y acorde con los cambios presentados, así como lograr una concertación y participación de los actores que se encuentran en el territorio.

⇒ *De la Mancomunidad como Instrumentos de Gestión*

- Las Mancomunidades de municipios son estructuras intermedias que complementan el papel de los municipios, sin afectar a su autonomía, apoyando a superar las debilidades y amenazas que afectan a los municipios: por su tamaño, sus capacidades, sus recursos, etc.
- Las Mancomunidades tienen que definir una estrategia que permita participar e involucrar a otros actores: a las organizaciones no gubernamentales, sociales y comunitarias, sector público y sector privado, para impulsar el desarrollo local de una forma conjunta.
- Las Mancomunidades, pueden ser un nuevo actor público intermedio en la nueva estructuración del Estado, que contribuyen a legitimar y equilibrar el accionar sobre una serie de intereses, objetivos y proyectos identificados por dos o más municipios, estimulando una cultura de participación y solidaridad intermunicipal que genera economías de escala que racionalizan la gestión del territorio y de los servicios básicos.

- Dentro de la Asociación pueden existir desequilibrios. El liderazgo, tamaño y desarrollo de algunos municipios puede opacar la presencia de otros más pequeños.
- Las municipalidades asociadas deben marcar los límites del protagonismo de dicha organización, porque de lo contrario se corre el riesgo que éstas “roben” identidad y realce a cada municipio. Que al hablar de un territorio se haga más alusión a la asociación y no al potencial del municipio en sí.
- Por ser organizaciones que dependen de la voluntad política, su estabilidad es frágil.
- El criterio de sostenibilidad, debe de considerarse desde un inicio, partiendo de la premisa de que esa iniciativa mancomunada parte de unos intereses propios, por lo que debe de aportarse los recursos propios necesarios para que pueda sostenerse, evitando depender excesivamente de fondos externos puntuales.

PARTE VII: BIBLIOGRAFIA

- AFE-COHDEFOR. *Anuario Estadístico Forestal*. Tegucigalpa, 2002
- Agudelo Nelson. *Ecosistemas Terrestres de Honduras. Asociación Hondureña de Ecología*. Tegucigalpa.1987.
- Albadalejo Montoro, Juan. *Planificación territorial y medio ambiente de la región de Murcia*. Editora regional de Murcia, Murcia.1983.
- Atienza Serna Luís. *Por una Estrategia Territorial*. Dpto. de Economía y Planificación, País Vasco.1990
- Bervejillo Federico. *Territorios de la Globalización: Nuevos procesos y estrategias de desarrollo*. Revista Prisma. Universidad Católica de Uruguay. Montevideo.1995
- Barahona M. y Rivas R. *Cultura y Desarrollo: con Pueblos Indígenas*. SNV. Edit. Guaymuras.2000.
- BCH. Banco Central de Honduras. *Honduras en Cifras 2000-2002*
- Boiser Sergio. *Diseño de Planes Regionales. Métodos y Técnicas de Planificación Regional*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid. 1976.
- Calderón Balanzategui, Enrique J. *Lecciones de ordenación del territorio*. Universidad Politécnica de Madrid, E.T.S. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid 1991.
- CIAT/World Bank UNE. *Disaster Relief, 1999, World Map of Natural Hazards, 1978, 2000*
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos. *Planificación territorial I*. Madrid 1974
- Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. *Planificación Territorial II*. Madrid. 1975.
- Córdova Macías Ricardo. *El Desarrollo Local en Centro América: Retos para el Nuevo Milenio*. FUNDAUNGO. San Salvador, El Salvador. 2002.
- Cotty d. y Otros. *Indicadores Básicos sobre el Desempeño Agropecuario 1971-2000*. Zamorano-INE.2001
- Domingo Gómez Orea. *Planificación rural*. Editorial Agrícola Española Ministerio de Agricultura. Madrid.
- ECOSILVC. *Resumen de las características e Información Disponible de las Áreas Protegidas de Honduras*. Vol. II. COHDEFOR. Tegucigalpa. 1994.
- ENEE. *Estadísticas 2000*. Dirección de Planificación y Desarrollo.
- Fiallos Carmen. *Los Municipios de Honduras*. Edit Universitaria. UNAH. Tegucigalpa.1989.
- Folch Ramón. *El territorio como Sistema. Conceptos y herramientas de ordenación*. Diputación de Barcelona. 2003.
- Font Antonio. *Planeamiento Urbanístico, de la Controversia a la Renovación*. Diputación de Barcelona. Barcelona. 2003.

- Forn Foxà Manuel. *Estrategias y Territorios. Los Nuevos Paradigmas*. Diputación de Barcelona. Barcelona.2005.
- Gobierno de la República de Honduras. *Estrategia para la Reducción de la Pobreza*. Abril.1999.
- IHAH-PNUD-CONPAH. *Apuntes sobre Los Pueblos Autóctonos de Honduras*. Rescate Cultura Ecológico. Tegucigalpa.1993.
- IHAH. *Revista 50 años con el Patrimonio Cultural de la Nación*. Tegucigalpa.2002
- IHCAFÉ. *Atlas de Tipos de Café en Honduras, 2001 y Estadísticas de producción cafetalera, 2000, 2001*.
- INE. *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Población Total y Número de Viviendas por Departamento y Municipio.Tegucigalpa.1988
- INE. *XVI Censo de Población y V de Vivienda 2001*. Tomo I- II.
- INE. *Encuesta Agrícola Nacional: Tenencia y Usos de la Tierra. Asistencia Técnica y Crédito Agropecuario*. Tomo IV. Tegucigalpa.2001
- ING-SOPTRAVI. *Guía para Investigadores de Honduras*. Tegucigalpa.1996
- ING-SOPTRAVI. *Segundo Anuario Estadístico de Honduras*. Vol. I. Tegucigalpa.1999.
- Inman Crist y Mesa Natalia. *Plan de Mejora de la Competitividad del Turismo de Honduras*. Centro Latinoamericano para la Competitividad y Desarrollo Sostenible-INCAE.1999
- Inman Crist y Segura Gustavo. *Turismo en Honduras: El Reto de la Competitividad*.1998
- INTERFOROS. *Estrategia de Combate a la Pobreza*. Edit. Guaymuras. Tegucigalpa.2002.
- Losilla Marcelino y otros. *Los Acuíferos Volcánicos y el Desarrollo sostenible de América Central*. Edit. Universidad de Costa Rica. San José. 2001.
- Mc Ginn Noel et al. *Repitencia en la Escuela Primaria. Un Estudio de la Escuela rural en Honduras*. (Boston, MA: Harvard Institute for Internacional Development,1992)
- Mejía D. y Hawkins T. *Los Bosques Nublados de Honduras*. CONSEFORH.1993
- Muñoz Jesús. *Folklore y Turismo*. Edit. Guaymuras. Tegucigalpa. 2002.
- OPS. *Mitigación de Desastres Naturales en Sistemas de Agua Potables y Alcantarillado Sanitario*. Washington D.C. , 1998.
- PMA. *Análisis y Cartografía de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional en Honduras*.2003.
- Pineda Portillo Noé. *Caracterología Regional del Hondureño*. ING. Tegucigalpa. 2001.
- Pineda Noe. *Geografía de Honduras*. Tegucigalpa.1997.
- PNUD. Informe De Desarrollo Humano. 1998, 2002, 2003,2006.
- PNUD-JICA. *Llevando las Metas del milenio al Ámbito Local*. 2003.
- Prinz, Dieter. *Planificación y configuración urbana*. México, D.F. 1986
- PRODEMNON-AMHON. *El Asociacionismo Intermunicipal en Honduras* Edit. Alin Editora, S.A. Tegucigalpa, 2002
- PROPAITH. *Revistas COMARAL, CIFMAL, CIENIL, CORESAL*. 1998.
- Pujadas Rubies, Romà. *Ordenación y planificación territorial*. Sintesis DL .Madrid.1998.
- Ravella, Olga. *La Planificación urbana regional orígenes, presente y futuro*. Edit. de la Universidad Nacional de la Plata .La Plata .2001
- Rivas Ramón. *Pueblos Indígenas y Garífunas de Honduras*. SNV. Edit. Guaymuras. Tegucigalpa. 1993.
- SAG-PRONADERS. *Propuesta de las Acciones de Corto Plazo para la Atención a la Sequía 2001*.

- Samperi J.A. *La importancia de una cultura asociativa intermunicipal*. PRODEM HON. 2001.
- SECPLAN. *Censo Nacional Agropecuario*. Tomo N° I-IV. 1993
- SECPLAN. *Urgencias y Esperanzas. Datos Prioritarios para los retos de los noventas*. Tegucigalpa. 1991.
- Secretaría de Educación. *Informe General del Censo Escolar 2000*. Tegucigalpa. 2001
- Secretaría de Salud. *Salud en Cifras 1997-2001*. Departamento de Estadística. Tegucigalpa. 2001.
- SERNA. *Informe del Estado del Ambiente, Honduras 2000*. Edic. Zas. Coma yagüela. 2001.
- Serrano Guirado, Enrique. *Planificación territorial política del suelo y administración local*. Madrid) Min. de la Viv. S.G.T. 1963
- SETCO-IHNFA-UNICEF. *Análisis de la Situación Infancia, Mujer, y Juventud. Honduras 1998*.
- Sistema de las Naciones Unidas. *Informe sobre las Metas del Milenio, Honduras 2003*. Tegucigalpa.
- Stretton, Hugh. *Planificación urbana en países ricos y países pobres*. Fondo de Cultura Económica. México 1985.
- Subirats Joan. *Redes, territorios y Gobiernos*. Diputación de Barcelona. Barcelona. 2002
- Walter Knut. *La Educación en Centroamérica: Reflexiones en Torno a sus Problemas y su Potencial*. LAC-USAID. 2000.
- Zamorano Francisco. *Censo Básico Turismo Alternativo*. OTIUM Consultores. S.C. México D.F. 1998.